

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Oscar Eloy Polanco Salinas

AÑO II Segundo Periodo Ordinario LV Legislatura NÚM. 13

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
14 DE MAYO DE 1998

## SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 4

## CORRESPONDENCIA

— Oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este H. Congreso, Iniciativa de Decreto por el que se crea el Instituto estatal de Cancerología “Doctor Arturo Beltrán Ortega”, como organismo público descentralizado. pág. 4

## INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

— Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se aprueba la minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 32 transitorio del Decreto por el que se reformaron los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. pág. 5

— Segunda lectura del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del estado de Guerrero, a dar en donación pura

y gratuita al ISSTE, un bien inmueble de su propiedad en Ometepec, Guerrero. pág. 7

— Segunda lectura del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del estado, a constituirse en aval del Instituto Tecnológico superior de la Costa Chica con sede en Ometepec, Guerrero, para que su planta de trabajadores se incorpore al régimen de servicios que presta el ISSSTE. pág. 9

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA pág. 10

COMPARECENCIA DEL C. LIC. JAVIER GALEANA CADENA, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO, ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO pág. 15

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 54

Presidencia del diputado  
Oscar Eloy Polanco Salinas

ASISTENCIA

**El Presidente:**

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario José Luis Peralta Lobato, pasar lista de asistencia.

**El secretario José Luis Peralta Lobato:**

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura al Congreso del Estado.

Bautista Vargas Sabdí, Brugada Echeverría Carlos, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdalena Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virgilio Gerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

La Secretaría informa que hay 44 diputados presentes, señor presidente.

**El Presidente:**

Esta Presidencia ha concedido permiso previo a los diputados Enrique Caballero Peraza y José Fortino Ezequiel Tapia Bahena.

Con la asistencia de 44 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

**ORDEN DEL DÍA**

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día.

Se somete a consideración de la Plenaria el Proyecto de Orden del Día de antecedentes.

Se pone a consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día.

Instruyo al señor secretario diputado José Luis Peralta Lobato, se sirva dar lectura al Proyecto de Orden del Día.

**El secretario José Luis Peralta Lobato:**

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Segundo Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día.

Jueves 14 de mayo de 1998.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado, remite a este Honorable Congreso Iniciativa de Decreto por el que se crea el Instituto Estatal de Cancerología "Doctor Arturo Beltrán Ortega", como un organismo público descentralizado.

Tercero.- Iniciativas de leyes y decretos.

a) Primera lectura del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se aprueba la minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3º transitorio del Decreto por el que se reformaron los artículos 30, 32, y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de marzo de 1997.

b) Segunda lectura del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del estado de Guerrero, a dar en donación pura y gratuita al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un

bien inmueble de su propiedad ubicado entre las calles de Pípila y Sonora, en Ometepec, Guerrero, para la construcción de una clínica de alta capacidad resolutive.

c) Segunda lectura del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del estado, a constituirse en aval del Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica con sede en Ometepec, Guerrero, para que su planta de trabajadores se incorpore al régimen de servicios que presta el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE.

Cuarto.- Propuesta de Punto de Acuerdo suscrita por la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual solicitan que la Contaduría Mayor de Glosa, remita a este Honorable Congreso los resolutive de la auditoría practicada al Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Comparecencia del ciudadano licenciado Javier Galeana Cadena, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado.

a) Intervención del ciudadano licenciado Javier Galeana Cadena, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

b) Ronda de preguntas y respuestas.

Sexto.- Asuntos generales.

Séptimo.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 14 de mayo de 1998.

Servido, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado pide la palabra.)

**El Presidente:**

Sí, señor diputado.

**El diputado David Guzmán Maldonado:**

Me permito proponer a esta Honorable Asam-

blea la omisión del Proyecto del Orden del Día, el punto de asuntos generales dadas las características en que habrá de desarrollarse la presentación.

**El Presidente:**

Se somete a votación la propuesta hecha por el señor diputado David Guzmán Maldonado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

**El secretario José Luis Peralta Lobato:**

Permítame señor presidente, para contar.

**El Presidente:**

Los que estén por la afirmativa.

**El secretario José Luis Peralta Lobato:**

29 votos señor.

**El Presidente:**

En contra.

Se aprueba por unanimidad la propuesta hecha por el diputado David Guzmán.

Se somete a la consideración de la Plenaria el Proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Solicito al diputado René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al artículo 157 y 158 de la Ley Orgánica.

**El secretario René Lobato Ramírez:**

Con su permiso, señor presidente.

Artículo 157.- A la Sala del Recinto Parlamentario, podrá concurrir el público que desee presenciar las sesiones, excepto las personas en estado de embriaguez. Cuando la asamblea lo estime conveniente la asistencia del público se limitará a las personas a quienes se les dé tarjeta de entrada, cuya distribución quedará a cargo

de la Secretaría, la que se sujetará al acuerdo del Congreso.

Artículo 158.- Los asistentes al Salón de Sesiones guardarán silencio, respeto y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni realizar manifestaciones de ningún género.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, señor presidente.

#### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

**El secretario René Lobato Ramírez:**

Acta de sesión ordinaria del día 12 de mayo de 1998.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Se somete a la consideración de la Plenaria el acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado solicita la palabra.)

**El Presidente:**

Sí, señor diputado..

**El diputado David Guzmán Maldonado:**

Propongo que se someta a consideración de la Plenaria la omisión de asuntos generales dadas las intervenciones que tendremos hoy.

**El Presidente:**

Solicito a la Oficialía Mayor, corregir la pro-

puesta que hace el diputado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Solicito al diputado José Luis Peralta Lobato, se sirva dar lectura al artículo 37, fracción IX, de la ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

**El secretario José Luis Peralta Lobato:**

Artículo 37.- Son obligaciones y atribuciones de los diputados.

Fracción IX.- Asistir a las sesiones del Congreso con puntualidad, de principio a fin, reputándose como falta el hecho de presentarse a ellas después de que se haya propuesto, discutido y aprobado la Orden del Día, serán justificables las inasistencias cuando causas de fuerza mayor se lo impidan y den aviso oportuno a la Presidencia.

Servido, señor presidente.

#### LECTURA DE CORRESPONDENCIA

**El Presidente:**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario José Luis Peralta Lobato, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso, Iniciativa de Decreto por el que se crea el Instituto Estatal de Cancerología "Doctor. Arturo Beltrán Ortega", signado bajo el inciso "a".

**El secretario José Luis Peralta Lobato:**

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar la Iniciativa de Decreto, por el que se crea el Instituto Estatal de Cancerología, "Doctor Arturo Beltrán Ortega" como un organismo descentralizado, documento

que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que, previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y en su caso se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Lic. Humberto Salgado Gómez.- Secretario General de Gobierno.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Túrnese la presente Iniciativa de Decreto a la comisión correspondiente, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

**INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes y decretos, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se aprueba la minuta Proyecto de Decreto que reforma al artículo 3º Transitorio del Decreto por el que se reforman los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de marzo de 1997, signado bajo el inciso “a”.

**El secretario René Lobato Ramírez:**

Se emite Dictamen y Proyecto de Decreto.

Honorable Congreso Del Estado:

A la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, se turnó para su estudio y elaboración de Dictamen y Proyecto de Decreto respectivo, la minuta Proyecto de Decreto, se reforma el artículo 3º Transitorio del Decreto por el que se reformaron los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de marzo de 1997. Procedente de la Cámara de Senadores del Honorable Con-

greso de la Unión, a partir de la iniciativa suscrita por los integrantes de las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara de Diputados.

Que con fundamento por lo dispuesto por los artículos 120 y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 96 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor, se somete a la consideración de la Plenaria el siguiente Dictamen y Proyecto de Decreto.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Que los integrantes de las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sometieron a la consideración del Constituyente Permanente, Iniciativa de Decreto que reforma al artículo 3º Transitorio del Decreto por el que se reformaron los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de marzo de 1997.

Que la referida Iniciativa fue conocida y aprobada por la Honorable Cámara de Diputados y posteriormente por la Honorable Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, expidiéndose la minuta Proyecto de Decreto correspondiente.

Que oportunamente y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Honorable Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por oficio número 368 de fecha 19 de marzo del año en curso, tuvo a bien remitir a este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el expediente con minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3º Transitorio del Decreto por el que se reformaron los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 1997, debidamente aprobado por ambas cámaras que integran el Honorable Congreso de la Unión.

Que recibida por este Honorable Congreso

del Estado Libre y Soberano de Guerrero la minuta Proyecto de Decreto de antecedentes, en sesión ordinaria de fecha 7 de abril del año en curso, el Pleno de la Quincuagésima Quinta Legislatura tomó conocimiento de la misma, habiéndose turnado de inmediato a la Comisión Permanente Especial de Estudios Constitucionales y Jurídicos para su estudio y emisión del Dictamen y Proyecto de Decreto respectivo.

Que la Comisión Dictaminadora en términos de lo dispuesto por los artículos 42, 44, 47, 51, 54, 96, 98 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, es competente para analizar la minuta correspondiente y emitir el Dictamen y Proyecto de Decreto que recaerá a la misma.

#### **El Presidente:**

Me permite, señor diputado.

Ruego al público asistente guardar compostura y silencio para que se pueda escuchar al orador.

Continúe señor diputado.

#### **El secretario René Lobato Ramírez:**

Muchas gracias, señor presidente.

Que la minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3º Transitorio del Decreto por el que se reformaron los 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene como objetivo primordial el de permitir que el nuevo régimen respecto a la doble nacionalidad, aprobado su aplicación se extienda en beneficio de los mexicanos que quedaron excluidos por lo que se dispuso el citado precepto, en virtud de que su redacción actual se desprende que la persona que haya nacido o sido concebida antes del 20 de marzo de 1998 no les podrían ser aplicadas tales modificaciones, así como tampoco los beneficios que pudieran derivarse de las disposiciones legales reglamentarias que de esa reforma se desprendieran.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 47, fracción I, de la Constitución

Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO \_\_\_\_ POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA AL ARTÍCULO 3º TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMARON LOS ARTÍCULOS 30, 32 Y 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueba en todos sus términos la minuta Proyecto de Decreto que reforma al artículo 3º Transitorio del Decreto por el que se reformaron los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 1997, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1º.- Se reforma el artículo 3º Transitorio del Decreto por el que se reformaron los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 1997, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 3º.- Las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de este Decreto seguirán aplicándose a los nacidos o concebidos durante su vigencia, únicamente en todo aquello que le favorezca, sin perjuicio de los beneficios que les otorga la reforma contenida en el presente Decreto.

#### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

ÚNICO.- Esta reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores.

México, D.F., 19 de marzo de 1998.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Gírese oficio al

Honorable Congreso de la Unión, para los efectos y cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**TRANSITORIO**

ÚNICO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo, Guerrero, 23 de abril de 1998.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.

**El Presidente:**

Continúese con su trámite legislativo.

Solicito al diputado secretario José Luis Peralta Lobato, se sirva dar lectura al dictamen, signado bajo el inciso "b", del tercer punto del Orden del Día.

**El secretario José Luis Peralta Lobato:**

Se emite Dictamen y Proyecto de Decreto.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se turnó Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del estado de Guerrero, a dar en donación pura y gratuita, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un bien inmueble de su propiedad, ubicado entre las calles de Pípila y Sonora en Ometepec, Guerrero, para la construcción de una clínica de alta capacidad resolutive.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Que por oficio número 02554, de fecha 7 de octubre del año próximo pasado, el ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, en uso de las facultades constitucionales, remitió a este Honorable Congreso, Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del estado de Guerrero, a dar en donación pura y gratuita, al

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un bien inmueble de su propiedad, ubicado entre las calles de Pípila y Sonora en Ometepec, Guerrero, para la construcción de una clínica de alta capacidad resolutive.

Que la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en sesión de fecha 16 de octubre del año próximo pasado, tomó conocimiento de la Iniciativa de referencia, misma que fue turnada a la Comisión Permanente Especial de Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio y emisión del Dictamen y Proyecto de Decreto respectivos.

Que esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos de lo dispuesto por los artículos 42, 44, 47, 51, 61, 95, 96, 98 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, es competente para analizar la iniciativa de referencia y emitir el Dictamen y Proyecto de Decreto que recaerá a la misma, lo que procedemos a realizar en los siguientes términos:

Que conforme al Plan Trienal de Desarrollo 1996-1999, el Gobierno del estado, ha venido promoviendo el desarrollo social y el apoyo para resolver los problemas que enfrenta el sector salud para prestar eficientemente sus servicios, entre otros, las condiciones adversas que impone el medio a muchas localidades, el fenómeno de dispersión-concentración de la población y la falta de vías de comunicación.

Que con fecha 2 de junio de 1997, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, (ISSSTE), solicitó al titular del Poder Ejecutivo estatal, la donación de un predio para construir una clínica de alta capacidad resolutive, en la ciudad de Ometepec, Guerrero.

Que el Gobierno del estado, cuenta con un bien inmueble, ubicado en la esquina que forman las calles Pípila y terreno del Ejido, actualmente calle Sonora, en la Tercera Sección del Barrio de Talapa, de Ometepec, Guerrero, mismo que fue adquirido por compraventa que hizo el doctor Martín Baranda López, mediante Escritura Pública número 13,658, fecha 11 de julio de 1997, pasada ante la fe del Notario

Público Número 1, del Distrito Judicial de los Bravo, el cual cuenta con una superficie de 3.000.00 metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, mide 48.00 metros y colinda con calle Pípila;

Al Sur, mide 45.75 metros y colinda con propiedad del señor Manuel Acosta Sánchez, actualmente con propiedad de la profesora Rosa Velia Acosta Hilario;

Al Oriente, mide 73.00 metros y colinda con propiedad del vendedor doctor Martín Baranda López; y

Al Poniente, mide 57.91 metros y colinda con calle Sonora.

Con la finalidad de satisfacer la justa demanda, el Gobierno del estado ha considerado donar el predio anteriormente descrito al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para la construcción de una clínica de alta capacidad resolutive, en la ciudad de Ometepec, Guerrero, y así contribuir al desempeño de sus actividades en beneficio de la colectividad.

Que tomando en cuenta los estudios técnicos realizados al inmueble de referencia, se detectó que no está destinado al servicio público municipal y que no tiene ningún valor arqueológico, histórico o artístico, por lo que se considera factible para la construcción de dicha clínica.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO \_\_\_\_ POR EL QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, A DAR EN DONACIÓN PURA Y GRATUITA, AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE

LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, UN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, UBICADO ENTRE LAS CALLES DE PÍPILA Y SONORA EN OMETEPEC, GUERRERO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA DE ALTA CAPACIDAD RESOLUTIVA.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza al Gobierno del estado de Guerrero, a dar en donación pura y gratuita al Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un bien inmueble de su propiedad ubicado entre las calles de Pípila y Sonora de Ometepec, Guerrero, para la construcción de una clínica de alta capacidad resolutive, con una superficie de 3.000.00 metros cuadrados y con las medidas y colindancias descritas en el presente decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En congruencia con lo anterior, se desincorpora del patrimonio del Gobierno del estado el inmueble descrito en el considerando tercero de este decreto.

ARTÍCULO TERCERO.- Que el objeto de la presente donación es la construcción de una clínica de alta capacidad resolutive, en dicho predio, en un término de dos años, a partir del día siguiente de la publicación de este decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO CUARTO.- De no cumplirse con lo señalado en el artículo anterior, quedará sin efecto la donación y toda mejora hecha en el terrero donado será en beneficio del donante, sin mediar controversia administrativa o judicial.

ARTÍCULO QUINTO.- Inscríbase este Decreto en el Registro Público de la Propiedad, del Comercio y Crédito Agrícola del Estado, para que surta sus efectos legales conducentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, 23 de abril de 1998.

Atentamente.

Los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública: Dip. Fernando Navarrete Magdaleno, Dip. Norberto Escalera Gatica, Dip. Eladio Palacios Serna, Dip. Gabino Olea Campos, Dip. Sergio Tavira Román.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

El presente Dictamen y Proyecto de Decreto continúa con su trámite legislativo.

Solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del estado a constituirse en aval del Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica con sede en Ometepec, Guerrero, para que su planta de trabajadores se incorpore al régimen de servicios que presta el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, signado bajo el inciso "c" del segundo punto del Orden del Día.

**El secretario René Lobato Ramírez:**

Con su permiso, señor presidente.

Se emite Dictamen y Proyecto de Decreto.

Honorable Congreso del Estado:

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se turnó Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del estado, a constituirse en aval del Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica, con sede en Ometepec, Guerrero, para que su planta de trabajadores se incorpore al régimen de servicios que presta el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Que por oficio número 000454, de fecha 27 de marzo del año en curso, el ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, en uso de las facultades constitucionales, remitió a este Honorable Congreso, Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del estado, a constituirse en aval del Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica, con sede en Ometepec, Guerrero, para que su planta de tra-

bajadores se incorpore al régimen de servicios que presta el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE.

Que el pleno del Honorable Congreso del Estado, en sesión ordinaria de fecha 07 de abril del año en curso, tomó conocimiento de la Iniciativa de referencia, misma que fue turnada a la Comisión Permanente Especial de Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio y emisión del Dictamen y Proyecto de Decreto respectivos.

Que esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos de lo dispuesto por los artículos 42, 44, 47, 51, 61, 95, 96, 98 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, es competente para analizar la Iniciativa de referencia y emitir el Dictamen y Proyecto de Decreto que recaerá a la misma, lo que procedemos a realizar en los siguientes términos:

Que uno de los principales objetivos que contempla el Plan Trienal de Desarrollo del Estado de Guerrero 1996-1999, es dar impulso a los servicios de bienestar social, por lo que se han creado establecimientos e instituciones para que coadyuven al pleno desarrollo de la educación en el estado de Guerrero, principalmente las instituciones de Educación Tecnológica.

Que mediante Decreto expedido por este Honorable Congreso del Estado, con fecha 1° de marzo de 1991, se creó el Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica con sede en Ometepec, Guerrero, como establecimiento público de bienestar social, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Que el Gobierno del estado, tiene especial interés en la educación tecnológica, por lo que suscribió con la Secretaría de Educación Pública, un convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero al Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica con sede en Ometepec, Guerrero.

Que con fecha 18 de febrero de 1997, el director del Instituto Tecnológico de Ometepec, Guerrero, mediante oficio número ITSCCH/047/FEB/97, solicitó al titular del Poder Ejecutivo estatal, su apoyo para que se constituya en

aval de dicho Instituto, con el objeto de que sus trabajadores se incorporen voluntariamente al régimen de protección que presta el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y así disfrutar de los beneficios que éste ofrece.

Que la protección de los trabajadores es de interés social y beneficio colectivo, y con el afán de cumplir con uno de los compromisos de mi gobierno, considero procedente constituirme en aval del Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica, con sede en Ometepec, Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO —POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A CONSTITUIRSE EN AVAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA COSTA CHICA, CON SEDE EN OMETEPEC, GUERRERO, PARA QUE SU PLANTA DE TRABAJADORES SE INCORPORE AL RÉGIMEN DE SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ISSSTE.

ARTÍCULO PRIMERO.- Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del estado, a constituirse en aval del Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica, con sede en Ometepec, Guerrero, para que su planta de trabajadores se incorpore al régimen de los servicios que presta el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Secretaría de Finanzas y Administración efectuará el pago de las aportaciones generadas por la incorporación de los trabajadores al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así mismo a realizar los descuentos correspondientes del presupuesto autorizado que perciba dicho Instituto Tecnológico Superior de

la Costa Chica, con sede en Ometepec, Guerrero.

ARTÍCULO TERCERO.- El aval únicamente se constituirá para los efectos que se precisan en el presente decreto.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, 23 de abril de 1998.

Atentamente.

Los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública: Dip. Fernando Navarrete Magdaleno, Dip. Norberto Escalera Gatica, Dip. Eladio Palacios Serna, Dip. Gabino Olea Campos, Dip. Sergio Tavira Román.

Servido, señor presidente.

#### El Presidente:

El presente Dictamen y Proyecto de Decreto continúa con su trámite legislativo.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sergio Tavira Román.

#### El diputado Sergio Tavira Román:

Gracias, señor presidente.

En el pasado año, en el mes de octubre, sin acuerdo de esta Plenaria, hasta donde yo recuerdo, la Contaduría Mayor de Glosa inició una serie de auditorías a diferentes ayuntamientos del estado de Guerrero, esto es en el marco de sus atribuciones como fiscalizador, instrumento fiscalizador de la cuenta de los recursos de los distintos ayuntamientos.

Nosotros estamos de acuerdo en que esta sea una práctica permanente de la Cámara de Diputados, pero no estamos de acuerdo, no podemos estarlo de ningún modo en que se use como instrumento de confrontación política, estamos por una cultura de la administración pública donde las cosas sean claras, pero estamos en

contra de la manipulación de estos instrumentos de trabajo de esta Cámara de Diputados.

Es el caso que se practicó una auditoría al Ayuntamiento de Iguala, y en relación a ello en nombre de mis compañeros diputados del Partido de la Revolución Democrática en esta Legislatura, quiero presentar a ustedes una propuesta de Punto de Acuerdo.

A los Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-  
Presentes.

Los suscritos diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ponemos a la consideración del Pleno, una propuesta de Acuerdo Parlamentario por el cual se instruye a la Contaduría Mayor de Glosa y a la Comisión Inspectorá para que, en el ámbito de sus atribuciones y obligaciones, presenten ante esta Soberanía el resultado de la auditoría practicada al Ayuntamiento de Iguala de la Independencia y el dictamen correspondiente, a fin de que el Honorable Congreso se encuentre en condiciones de resolver conforme a sus atribuciones y a derecho corresponda, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

Del 30 de octubre al 22 de noviembre, en un supuesto marco de intervención auditable al total de ayuntamientos en Guerrero, la Contaduría Mayor de Glosa auditó al del municipio de Iguala de la Independencia. De entonces a la fecha, se han suscitado una serie de declaraciones y de hechos que involucran en diferentes formas, al presidente municipal de Iguala, a la LV Legislatura, a la Comisión Inspectorá de esta Cámara, al contador mayor de Glosa y al propio coordinador del Congreso, Florencio Salazar Adame.

Desafortunadamente se ha venido generando un ambiente declarativo sumamente riesgoso. Contradictorias y falsas la mayoría de estas versiones, no hacen más que ensuciar el trabajo legislativo del Congreso local, y empañar el panorama político de Guerrero y de Iguala en particular.

Por ello, consideramos válido demandar una respuesta a los hechos que tienen consistencia de verdad, como el que se refiere al tan largo tiempo sin que se emita dictamen al respecto.

Desde la culminación de la auditoría a la fecha, han pasado cinco meses y quince días sin que se conozca el dictamen correspondiente. El problema no es técnico- contable, el tiempo transcurrido es más que suficiente para la entrega del resultado. Tampoco ha faltado que se solicite el resultado, el contador mayor de Glosa y el coordinador del Congreso han recibido en repetidas ocasiones la solicitud verbal del resultado; y en lo que va de este año, el 28 de enero y el 20 de febrero, el diputado Salazar Adame ha recibido petición por escrito. ¿Cuál es la razón de la falta de respuesta? ¿Pueden contestarlo el contador mayor de Glosa o el coordinador del Congreso?

Evidentemente el diputado Salazar Adame, que es quien determina este tipo de situaciones en el ámbito legislativo, ha venido manipulando este asunto, jugando con el a costa de violar la ley, incluso, pretendiendo llevarlo a los momentos próximos electorales, con fines obvios en beneficio de su partido.

En estos hechos, por supuesto que hay responsabilidad de todos los involucrados en la falta de respuesta. La propia Ley Orgánica del Congreso está siendo violada, toda vez que como lo dispone su artículo 47, no se ha presentado el dictamen correspondiente ni justificado el motivo de su dilación; se incumple con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, siendo que el coordinador del Congreso, el contador mayor de Glosa y el presidente de la Comisión Inspectorá, causan perjuicio grave al municipio y su sociedad y motivan trastorno en el funcionamiento normal de este Congreso. Se usa a los órganos como a la Contaduría Mayor de Glosa y a la Comisión Inspectorá y, así mismo, la Coordinación de la Cámara, como instrumento en contra de sus adversarios políticos.

El Congreso debe dar una respuesta ahora, la que sea conforme a derecho. Si no se da, los ya mencionados deberán asumir la responsabilidad del caso, y nosotros nos reservamos el derecho de actuar conforme a la ley.

Por lo anteriormente establecido y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7, en sus fracciones VI y VII, con relación a lo anterior, y por los artículos 37, en sus fracciones V, VI y VII, 68, en sus fracciones II y III, 169 y 170 en

su primer párrafo y fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, ponemos a la consideración del Pleno, el siguiente:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

#### ÚNICO.

Este Honorable Congreso del Estado instruye a la Contaduría Mayor de Glosa y a la Comisión Inspectorá para que, en el ámbito de sus atribuciones y obligaciones, presenten ante esta Soberanía en un plazo que no exceda de los 10 días hábiles contados a partir de su aprobación, el resultado de la auditoría practicada al Ayuntamiento de Iguala de la Independencia y el dictamen correspondiente, a fin de que esta Soberanía se encuentre en condiciones de resolver conforme a sus atribuciones y a derecho corresponda.

Hasta ahí nuestra propuesta de Punto de Acuerdo con un comentario final si me lo permite, señor presidente.

Estamos como dijimos en principio por una cultura donde la administración pública sea clara, sea transparente, pero sin manipulación por parte de los órganos de este Congreso, nosotros damos muestras de que tenemos deseos de ello y me parece que se siguen manipulando en este sentido estos órganos de la Cámara y como muestra o como referencia, digo de paso que desde el ofrecimiento del acuerdo para seguir supervisando la obra de Tlalchapa han pasado dos sesiones más sin que se cumpla el ofrecimiento para que sea la Comisión de Obras Públicas, tomando acuerdo en este Pleno para que acuda a cumplir con este cometido.

Pido, señor presidente, se someta la propuesta que estamos haciendo.

(Desde su escaño, el diputado Florencio Salazar Adame solicita la palabra.)

#### **El Presidente:**

Para hechos, tiene la palabra el diputado Florencio Salazar Adame.

#### **El diputado Florencio Salazar Adame:**

Con su permiso, señor presidente. Señores diputados, señoras diputadas.

Hemos escuchado una serie de argumentaciones del diputado Tavira que compartimos plenamente, estamos de acuerdo en que se instaure una cultura política que haga de este Poder Legislativo un órgano eficiente en la fiscalización del gasto público.

También aspiramos a que las administraciones municipales respondan puntualmente de sus responsabilidades, cumplan con su deber de entregar con oportunidad sus cuentas públicas a la Contaduría Mayor de Glosa.

Sin embargo, debo precisar algunos puntos porque me parece que a esta aparente intervención del diputado Tavira, aparente en cuanto a que refleja, o pretende reflejar estrictamente a lo que se refiere a las atribuciones de orden legal, también revela una importante carga de mala fe y de perversidad y lo digo textualmente y con todas sus letras.

En primer lugar, en esta Cámara de Diputados en ningún momento hemos pretendido manipular cifras, datos o acciones con el deseo de obtener rentabilidad política, lamento mucho esta intervención, esta intervención del diputado Tavira, porque rompe con una serie de acuerdos sostenido con la fracción legislativa de su partido, que de esta manera también evidencia su falta de palabra y su falta de atención a los compromisos de concertación, no ilegítimos, no ocultables, simplemente en el ánimo de que la situación política de los municipios pueda resolverse satisfactoriamente antes de que se tomen medidas drásticas por este Congreso.

Se ha dicho muchas veces por parte de algunos señores diputados del Partido de la Revolución Democrática que las omisiones en las que pueden incurrir los alcaldes obedecen a la falta de capacitación administrativa y de elementos técnicos.

Hemos estado siempre dispuestos a agotar la instancia de la negociación que ayude a que se entreguen las cuentas públicas claras para que este Congreso no se convierta en un tribunal que sin considerar el contexto de las administraciones municipales, sin considerar sus propias circunstancias simplemente actúe bajo la rigidez de la ley.

Rechazo categóricamente las imputaciones del diputado Tavira, niego que estemos actuando con pretensiones de carácter político y desde luego ellos saben en su propia conciencia que están actuando traicionando a su palabra, que con actitudes de buena fe para llegar a arreglos políticos convenientes para la población guerrerense, hoy vienen aquí con una bandera de legalidad, simplemente con una estrategia para tratar de defender lo que pudiera resultar indefendible en el caso de Iguala.

No me llama por lo tanto a sorpresa lo que ocurre hoy, porque hace quince días, el alcalde de Iguala declaró que el diputado Tavira y su servidor estábamos organizando un programa para crear inestabilidad en aquel municipio, previamente había hecho pública su declaración de bienes, y hoy el diputado Tavira viene a argumentar lo que nunca argumentó en otras reuniones que tuvimos en la Comisión de trabajo entre la coordinación del PRI y la coordinación del PRD.

Apoyamos desde luego la propuesta del diputado Tavira, pero anticipamos que de sus resultados deben de aplicarse las sanciones que la ley establezca y que no quiera anticipar el diputado Tavira, el día de hoy, que vino a la tribuna para decir que se trataba de cuestiones políticas y que después son resultado de manipulación con el mismo fin y que se están inventando responsabilidades que no existen.

Esta estrategia que ha planteado el Partido de la Revolución Democrática desde hace un mes, no tiene otro fundamento que probablemente tratar de evitar responsabilidades en quien pudiera tenerla. No digo que sea responsable porque eso lo habrá de determinar en su momento el Congreso, en los términos de la ley

Apoyo que la Contaduría de Glosa a la brevedad posible, entregue si es que ya la tiene concluida, esa auditoría a este Congreso y que se proceda conforme a la ley.

Rechazo las imputaciones del diputado Tavira y lamento mucho su falta de cumplimiento a su palabra.

(Desde su escaño, el diputado Sergio Tavira Román solicita la palabra para alusiones personales.)

### **El Presidente:**

Para alusiones personales, tiene la palabra el diputado Sergio Tavira Román.

### **El diputado Sergio Tavira Román:**

Con su permiso, señor presidente.

Qué bueno que entramos a este terreno de la discusión, porque permite dejar aquí establecido que no es cierto que haya una disposición en el partido de gobierno, a una administración clara, una administración transparente.

La cultura que han desarrollado y que han tratado de mantener es la del solapamiento en sus administraciones municipales y en sus administraciones estatales.

Yo creo, que efectivamente y en aras de la verdad, tenemos que ser claros, hace ocho días, perdón en la sesión pasada, concedimos mi compañero coordinador el diputado Saúl López y un servidor, al diputado Florencio Salazar que este asunto entrara en esta sesión, tuvo toda la oportunidad de platicar con nosotros y decirnos lo que aquí vino a decir, pero no lo hizo, para venir a hablar lo que ahora habló, que desde mi punto de vista pierde toda validez desde el momento en que lo pudo haber hecho como lo ha planteado.

No hay ninguna falta a la palabra, ha habido mucho tiempo, hemos dialogado en distintas ocasiones, efectivamente, y a mí me parece que casi seis meses, es un tiempo excesivo para mantener con vida un asunto como este; no le conviene ni como diputado, ni como coordinador, ni de ninguna manera al diputado Salazar Adame que un asunto de esta naturaleza tarde tanto tiempo.

Yo creo que sí tenemos que hacer un esfuerzo para que instauremos una cultura de una administración pública transparente, pero hacerlo de verdad.

Y vuelvo a instar por ello, a que cumplan con su ofrecimiento, al diputado Florencio Salazar, para que se supervise la obra en Tlalchapa, ya se retrasó demasiado, ese asunto se ha tratado aquí públicamente, queremos ver la voluntad y estamos de acuerdo en que la ley se aplique a

todos los funcionarios públicos tal cual, de acuerdo a como vengan los acontecimientos que encuentren en cada administración pública, no nos espanta, vivimos tiempos que sabemos que son de confrontación política intensa y qué mejor para la sociedad que se cuiden presidentes municipales, diputados y gobernadores de su quehacer administrativo para que la sociedad salga ganando.

Yo creo que en eso tenemos mucho todavía que deberle, mucho en deuda con la sociedad guerrerense, hagamos que la ley provoque que los trabajadores, que los gobernadores, que los gobernantes en todos los niveles le respondan a la sociedad, yo estoy seguro que con ello estaremos dando una contribución; adelante la aplicación de la ley en todos los términos en que está establecido, yo creo que en eso estamos también totalmente de acuerdo.

Gracias, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado Florencio Salazar Adame solicita la palabra para alusiones.)

#### **El Presidente:**

Para alusiones, tiene la palabra el diputado Florencio Salazar Adame.

#### **El diputado Florencio Salazar Adame:**

Gracias, señor presidente.

Seré muy breve en mi comentario, y desde luego ofrezco no volver a esta tribuna para tocar este mismo asunto.

La Comisión de Gobernación ha desistido de asistir a Tlalchapa, porque como ha quedado claro al Congreso, el presidente municipal satisfizo en tiempo y forma los requerimientos provocados por la auditoría que se le formuló por la Contaduría Mayor de Glosa, al igual que el alcalde de Florencio Villarreal, demostró no tener mayores responsabilidades en cuanto a desviación de fondos o mal uso del recurso presupuestal.

Sin embargo, se propuso que fueran ambas comisiones a hacer una supervisión de la obra, lo cual ocurrió en la fecha señalada, en la fecha

convenida, esta supervisión no se pudo realizar porque los miembros del Partido de la Revolución Democrática de Tlalchapa lo impidieron, insultaron al presidente municipal, prácticamente boicotearon el recorrido y en esta circunstancia decidieron los diputados ya no continuar la visita a las obras en aquel municipio, y suspenderlas.

Volver ahora nuevamente a Tlalchapa bajo las mismas circunstancias, es una acción ajena a la legalidad que ha implementado el PRD, que ha tomado el Palacio municipal, que no obstante que dijo que se sujetaría a los resultados de la auditoría no los ha respetado, que su acción ha provocado incluso la muerte en un accidente cerca de Teloloapan al cerrar la carretera, pues es exponer nuevamente a los diputados a que vayan a encontrarse con el mismo ambiente poco civilizado y poco posible para que se cumpla el objeto de revisar la obra pública.

Esa es la razón por la cual la Comisión de Gobernación ha determinado no asistir más a Tlalchapa, porque el asunto ventilado en este Congreso está resuelto. Lo quiero señalar de esta manera para que no se esté hablando de que hay omisión o hay irresponsabilidad.

Y en cuanto a que la semana pasada comentaron con el de la palabra la inclusión de este tema en la sesión de hoy, así fue, qué irresponsabilidad de los señores diputados del PRD, en qué momento hacen una propuesta sobre este o sobre cualquier otro asunto, no es lo que estamos cuestionando, el tono y los argumentos, eso digo otra vez, son perversos, son de mala fe y traicionan lo que ellos mismos han tratado en las reuniones que hemos tenido con las coordinaciones de las fracciones legislativas.

(Desde su escaño, el diputado Sergio Tavira Román pide la palabra para el mismo asunto.)

#### **El Presidente:**

Para el mismo asunto, tiene el uso de la palabra el diputado Sergio Tavira Román.

#### **El diputado Sergio Tavira Román:**

Gracias, señor presidente.

A mí me apena tener que debatir lo que el

diputado Salazar Conoce de oídas, porque irresponsablemente no fue a esa visita que se hizo a Tlalchapa, traicionando la voluntad de los tlalchapeños que querían esta supervisión.

Yo creo que debemos ser lo más honestos posible, la propuesta para supervisar la obra de Tlalchapa salió de la propia fracción priísta, nosotros no la propusimos, han dado marcha atrás, esa es la razón fundamental y quiero decir que en esta discusión lo más conveniente es no dar marcha atrás, revisar situaciones que no corresponden al momento en que se encuentra ese asunto, el momento en que se encuentra ese asunto es que el diputado Florencio Salazar propuso hace dos sesiones, dijo, ofreció hace dos sesiones que plantearían en la siguiente la propuesta de que fuera la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano la que hiciera esa supervisión.

Esta Comisión, cuando menos en voz de su presidente, sí está dispuesta a correr el riesgo de ir a enfrentar a aquello de Tlalchapa porque es nuestra obligación y no es, nuevamente lo tengo que repetir, no es el PRD, es un frente tlalchapeño donde está también el PRI y el PAN, están los tres partidos en ese frente; ha recibido el señor Florencio Salazar de sus propios compañeros de partido la demanda de solucionar el problema de Tlalchapa, pido al diputado Florencio Salazar cumpla con el ofrecimiento de que aquí se proponga de que sea la Comisión de Obras Públicas la que lleve a cabo esa empresa.

Gracias, señor presidente.

**El Presidente:**

Agotada que ha sido la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Considerado el asunto lo suficientemente discutido, esta Presidencia lo somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Se instruye a la Oficialía Mayor para el efecto de que gire el oficio correspondiente a la Contaduría Mayor de Glosa para los efectos del Punto de Acuerdo de antecedentes.

Voy a solicitar el diputado secretario José Luis Peralta Lobato, se sirva dar lectura al artículo 158 de la Ley Orgánica en vigor.

**El secretario José Luis Peralta Lobato:**

Artículo 158.- Los asistentes al salón de sesiones guardarán silencio, respeto y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones ni realizar manifestaciones de ningún género.

Servido, señor presidente.

**COMPARECENCIA DEL CIUDADANO JAVIER GALEANA CADENA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO**

**El Presidente:**

Gracias.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, comparecencia del ciudadano Javier Galeana Cadena, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, ante el Pleno de este Honorable Congreso, se designa en comisión a los ciudadanos diputados: Aceadeth Rocha Ramírez y Gabino Olea Campos, para el efecto de que se sirvan introducir a este Recinto Legislativo al citado servidor público.

Suplicamos a los asistentes guardar silencio.

Suplicamos, suplicamos al público asistente guardar compostura y silencio y les rogamos también a los manifestantes guardar sus mantas.

Licenciado Javier Galeana Cadena, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

La Quincuagésima Quinta Legislatura de este Honorable...

Suplico al diputado René Lobato, secretario, se sirva dar lectura al artículo 157 y 158.

**El secretario René Lobato Ramírez:**

Artículo 157.- A la sala del Recinto Parlamentario podrá concurrir el público que desee presenciar las sesiones, excepto las personas en estado de embriaguez, cuando la asamblea lo estime conveniente la asistencia del público se limitará a las personas a quienes se les dé tarjeta de entrada cuya distribución quedará a cargo de la Secretaría la que se sujetará al acuerdo del Congreso.

Artículo 158.- Los asistentes al salón de sesiones guardarán silencio, respeto y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones ni realizar manifestaciones de ningún género.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Solicito leer el artículo 159, señor diputado secretario, de la Ley Orgánica Legislativa.

**El secretario René Lobato Ramírez:**

Artículo 159. La infracción a lo dispuesto anteriormente será sancionada por el presidente, ordenando abandonar el salón a los responsables y si fuese mayor la falta mandará detener al que lo cometiere y bajo la correspondiente custodia lo pondrá a disposición de las autoridades competentes.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Solicito a las personas que tienen mantas tendidas tengan la bondad de guardarlas por favor.

Licenciado Javier Galeana Cadena, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

La Quincuagésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso agradece su presencia en esta sesión para el efecto de informar a los ciudadanos diputados sobre el estado que guarda

la administración municipal a su cargo, así como de diversos asuntos relacionados con ésta.

Esta Presidencia hace de su conocimiento que con fecha 7 de mayo del año en curso, se aprobó un Punto de Acuerdo por medio del cual se fijó el procedimiento para el desarrollo de esta comparecencia cuyas faces de la misma serán las siguientes.

Primeramente usted tendrá un tiempo de 30 a 40 minutos, para dar lectura al documento que contiene una síntesis de las actividades desarrolladas por su administración municipal a su cargo.

Acto seguido, se le formularán por los ciudadanos diputados integrantes de las diversas fracciones parlamentarias de esta Legislatura, un total de 16 preguntas, las cuales serán divididas en forma proporcional entre las fracciones, tomando en consideración el número de curules con que cuenta cada una de ellas en esta Cámara.

Posteriormente a la formulación de las preguntas respectivas, usted tendrá el tiempo necesario para dar respuesta a las interrogantes formuladas por los ciudadanos legisladores, quienes tendrán derecho a réplica por un tiempo de cinco minutos. Al final de la comparecencia las diversas fracciones parlamentarias contarán con un tiempo de siete minutos para fijar postura.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Javier Galeana Cadena, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Buenas tardes.

Ciudadano diputado Eloy Polanco Salinas, presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados.

En cumplimiento al mandato de esta Honorable Legislatura, comparezco en mi calidad de

presidente municipal de Atoyac de Álvarez, para dar cuenta a grandes rasgos, de la verdadera y real situación que vivimos los atoyaquenses.

Atoyac es un municipio de altos contrastes en todos y cada uno de los aspectos en los que se acostumbra medir el desarrollo de los pueblos, como en la forma y calidad de vida de los habitantes.

En la parte alta de la sierra de Atoyac la actividad más importante es el cultivo del café, la práctica pecuaria, el aprovechamiento forestal mediante pequeños aserraderos; no obstante esta ventaja comparativa, los pueblos se encuentran dispersos y lo abrupto de nuestra geografía y la falta de caminos, permiten el aislamiento en todos los sentidos.

En la parte media, que es la zona con mayor rezago social y económico, la población prácticamente vive de la producción del maíz y frijol. Casi no disponen de los servicios básicos. En esta zona se han gestado los mayores movimientos sociales del municipio.

En la parte baja predomina la producción de la copra, la fruticultura y en menor escala la producción de maíz y hortalizas. Las principales actividades son la ganadería y la agroindustria.

En la cabecera municipal se encuentran las principales empresas comerciales, de servicios, y una gran cantidad de pequeños comercios, así como la mayor cantidad de población.

Podemos afirmar que la ignorancia, la pobreza extrema, la falta de fuentes de trabajo, el crecimiento poblacional, el narcotráfico y la limitación de los recursos presupuestales, son los factores que han propiciado nuestros principales desafíos y los estigmas que a nuestra historia se ha pegado como lastre.

La diversidad de nuestros contrastes han permitido que las políticas públicas que hemos llevado a cabo, se sustenten en dos grandes criterios.

1.- Búsqueda de la paz y abatimiento de la inseguridad.

Sin duda alguna, los orígenes de la violencia en nuestro municipio no son a partir de la

administración actual, sino como todos los atoyaquenses lo sabemos, se vienen arrastrando desde el inicio de la guerrilla surgida en Atoyac en la época de los 70's.

Con tristeza vemos, todavía como se sigue dando el fenómeno de venganza entre familias, también vemos con preocupación que a esta tragedia sociocultural se atrincheren los partidos políticos y la muerte por consecuencia se politice.

Bajo este estigma que degenera a la política, la adversidad de la propia política complica no sólo la superación de este síndrome, sino además las causas verdaderas de los porqués de esta clase de tragedias.

Por otro lado, la proliferación del secuestro, hoy convertido en industria criminal, ha traído como consecuencia que muchas familias sean obligadas a emigrar de sus comunidades para buscar mayor seguridad. Estos son los casos de las localidades de Agua Fría, Mezcaltepec y San Juan de las Flores.

Es por ello que la comuna que presido se encuentra empeñada en abatir la inseguridad, mediante las siguientes acciones:

1.- Hemos establecido relaciones de estrecha coordinación con las autoridades militares, Procuraduría General de Justicia, Dirección de Seguridad Pública; de tal forma que integramos un frente común para la prevención y el combate de la delincuencia, actuando conjuntamente en las investigaciones, aprehensiones y consignaciones de los probables responsables de delitos.

2.- Se ha integrado el Consejo de Seguridad Pública del municipio, con el objeto de alentar la participación ciudadana en el combate de la delincuencia.

3.- Con el mismo propósito, estamos en proceso de integrar comités de Participación Ciudadana en El Paraíso, El Ticui, Corral Falso, Zacualpan y Cacalutla.

4.- Se han establecido en coordinación con el Gobierno del estado, módulos de atención y vigilancia policiaca con servicios permanentes, en lugares y puntos estratégicos como La Y

Griega, Achotal, Cucuyachi, Agua Fría, Mezcaltepec y San Juan de las Flores. Dichos módulos cuentan con la asignación de cinco elementos de seguridad cada uno o una patrulla de policías del estado, todos ellos dotados del equipo necesario para el desempeño de sus funciones, como vehículo, bicicletas, sistema de radio comunicación o teléfono y armamento indispensable.

5.- Con la aprobación del cabildo, se ha reforzado el servicio de policía suburbana con 154 elementos en las comunidades de El Quemado, Ixtla, San Vicente de Jesús, Río Verde, Los Valles, Las Trincheras, La Remonta, Boca de Arroyo, Río Santiago, El Paraíso, La Pintada, Llano de Santiago y Colonia Vicente Guerrero, los cuales están integrados por ciudadanos voluntarios que la asamblea general de la comunidad eligió y no perciben salario. Por parte del Ayuntamiento se les proporciona cursos de capacitación, adiestramiento y en algunos casos se les provee de uniformes.

6.- El gobernador del estado ha dotado a la policía municipal de armamento necesario, vehículos, bicicletas, chalecos, uniformes, radios de comunicación y ha proporcionado recursos presupuestales para dar la mejor atención de nuestras responsabilidades.

7.- En enero de este año, por disposición del gobernador del estado, se creó la Subprocuraduría de Justicia con sede en Atoyac, para hacer más expedita la procuración de justicia.

Respecto de administraciones pasadas, ahí están las estadísticas que hablan por sí solas, este Gobierno municipal registra avances significativos, ciertamente, falta mucho por hacer, porque grandes son las necesidades e históricos los problemas. Pero lo hecho está a la vista de todos los atoyaquenses.

En esta obra social que hemos venido realizando, quiero en nombre de la comuna que represento, agradecer el esfuerzo del gobernador del estado y de nuestro valeroso Ejército Nacional, por llevar la paz y seguridad a los atoyaquenses.

(Aplausos.)

### **El Presidente:**

Ruego, suplico a los asistentes guardar orden.

### **El Presidente Javier Galeana Cadena:**

II.- Mejoramiento de las condiciones de vida de los atoyaquenses.

El programa de obras y acciones durante 1997, implicó el ejercicio de 10 millones 221 mil pesos con los que se realizaron 105 obras y acciones de relevancia social.

Como los desayunos escolares y distribución de despensas y fertilizantes con destino a la población más desprotegida de este municipio.

De la inversión ejercida casi el 65 por ciento se destinó al desarrollo social; esto significó la construcción y ampliación de 31 obras de drenaje, agua potable y energía eléctrica. Se construyeron 10 canchas deportivas; 19 cercos perimetrales; bardas y aulas escolares y se pavimentaron 34 calles, estas obras se localizan en colonias y comunidades pobres del municipio.

Es importante destacar la asistencia social que con un poco más de 6 y medio millones de pesos, se brindó a la población escolar mediante becas y desayunos, así como despensas para coadyuvar al mejoramiento de la alimentación infantil.

Las obras y acciones de apoyo a la producción contaron con la aplicación de recursos por un poco más de 3 y medio millones de pesos. Esta inversión se destinó particularmente a la pavimentación y rehabilitación de caminos rurales, construcción de puentes y se inició la construcción del rastro en la cabecera municipal.

Para este año el presupuesto autorizado es de casi 18 millones de pesos, con los que se ejecutarán 134 obras: 102 obras son de desarrollo social y 32 de apoyo a la producción.

Continuamos con la distribución de desayunos y el otorgamiento de becas escolares y fertilizante.

A la fecha se han concluido un total de 25 obras y se encuentran en proceso 32; las 77 obras restantes se iniciarán una vez que las dependencias correspondientes liberen los recursos autorizados.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Agradezco mucho la invitación que me formularon para precisar el estado que guarda la administración municipal y dar cuenta de nuestros desafíos.

Reiteradamente se ha magnificado y protagonizado los problemas del municipio de Atoyac. En algunos casos, incluso, se ha hecho alusión a que vivimos en condiciones de ingobernabilidad.

No, Atoyac no es ingobernable, en Atoyac viven mujeres, niños y hombres, con dignidad y orgullo, con ánimo de superación y con hambre de progreso.

No es posible hablar de ingobernabilidad cuando de 152 comunidades y 25 colonias que hay en mi municipio, solamente en el uno por ciento de las comunidades se registran actos que generan violencia como: robos, asaltos, secuestros, venganzas y asesinatos.

En el resto de las comunidades y de las colonias la vida cotidiana de los pobladores transcurre, señores se los digo con toda seguridad, con normalidad.

Cómo hablar de ingobernabilidad cuando:

El cabildo plural que represento, que me honro en presidir, ha sesionado en 40 ocasiones y su cohesión se demuestra en los acuerdos que en su totalidad hasta la fecha, se aprueban por consenso de todos los partidos ahí representados.

La relación del Ayuntamiento con los ciudadanos, medios de comunicación, organizaciones, comerciantes, directores de escuelas, transportistas, entre otros, ¿no es una relación de trabajo?, es una relación de trabajo y de colaboración, nos hemos preocupado porque sea así; así queremos que siga: seguiremos poniendo nuestro mayor esfuerzo y toda nuestra voluntad.

Amigos diputados muchas gracias por haberme invitado, estoy a su disposición para lo que yo les pueda servir o aclarar.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia informa a los ciudadanos diputados el desahogo de la ronda de preguntas y respuestas, por lo que se concede el uso de la palabra al ciudadano Gabino Olea Campos, del Partido Cardenista.

#### **El diputado Gabino Olea Campos:**

Con permiso, de la Presidencia, de ustedes compañeros diputados y de este numeroso público del municipio de Atoyac de donde soy originario.

Señor presidente, en primer lugar los miembros de la Quincuagésima Quinta Legislatura le dan la bienvenida a este su Recinto.

Cuando lo escuchamos en el informe pormenorizado que nos hizo, y sobre todo cuando hace foco en como dar tratamiento al problema de la inseguridad en este municipio creo que esa es la preocupación, Atoyac, incluso, históricamente se ha centrado como un foco de atención no sólo en la opinión estatal y nacional, sino muchas veces internacional.

En algo no estoy de acuerdo con usted, en Atoyac la violencia tiene muchos orígenes las luchas sociales, las luchas intrafamiliares y también la delincuencia común, porque sí es por la lucha social, los movimientos sociales de la independencia, la reforma y la revolución, Atoyac siempre ha sido muy receptivo e incluso ni la independencia, ni la revolución, ni el movimiento de reforma resolvió en favor de los atoyaquenses la lucha por la tenencia de la tierra y ahí tenemos luchadores sociales como Pablo Cabañas, como Valente de la Cruz, como otros muchos que hasta apenas en 1945 hicieron posible la transformación de la tenencia de tierras particulares, en tierras ejidales la mayor parte de las tierras de Atoyac.

Y en esta primera intervención va precisamente mi pregunta, todos sabemos de la alta competitividad electoral que hay en el munici-

pio de Atoyac y pareciera que la opinión pública espera grandes acontecimientos de esta lucha, yo creo que los Atoyaquenses deben dar un tratamiento adecuado a sus contradicciones y debe ser el camino de estos tratamientos adecuados para evitar que nos ganen la guerra, para evitar que nos ganen todo aquello que siembra zozobra y tristeza en los hogares.

En especial quisiera preguntar a usted, fui contemporáneo, amigo, paisano del profesor Oscar Leyva Rivera, crecimos y nos educamos con los esfuerzos de los atoyaquenses que entonces no contaban con las instituciones necesarias para formarnos, el tuvo la dicha y la suerte de regresar a su pueblo; en los años 70's dije hace dos sesiones, se le acusó al maestro como parte de aquellos que luchaban con las armas en el municipio de Atoyac, pero que la misma justicia exoneró de toda participación al maestro y por tal motivo, pues queríamos defender su figura como profesor, como luchador social en Cacalutla y pedíamos entonces que se hicieran todos los esfuerzos porque este crimen fuera aclarado ¿Qué ha hecho señor presidente o de qué manera ha exigido a los encargados de la procuración de la justicia en el estado para que este crimen quede resuelto?

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Pido permiso, si me lo concede el señor presidente del Congreso.

**El Presidente:**

Tiene usted el uso de la palabra ciudadano presidente.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Muchas gracias.

Señor diputado, antes de contestar la pregunta que usted me ha hecho, quiero decirle que como presidente de los atoyaquenses; primero, lamento mucho la muerte de manera violenta como se dio con el profesor Oscar Rivera Leyva, también he sido un hombre que condeno la violencia.

Quiero decirle, que le he pedido al señor procurador, me tenga informado sobre estos hechos que se dieron en la cabecera municipal, él me ha hecho saber que ya hay avances en la

investigación y que en breve nos hará llegar qué avances significativos se tienen para el esclarecimiento de estos hechos que confunden a los atoyaquenses.

**El diputado Gabino Olea Campos:**

Le agradezco señor presidente, primero sus palabras hacia mi paisano y por otro lado le sigo exhortando a que usted sea uno de los primeros en exigir a los que procuran la justicia en el estado, para salud pública en el municipio, que esta muerte se aclare y sobre todo para que los guerrerenses podamos estar seguros de que el próximo proceso electoral que habremos de vivir, no lo empañe la violencia y podamos determinar con la voluntad soberana elegir autoridades con gran legitimidad.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Severiano de Jesús Santiago, del Partido del Trabajo.

**El diputado Severiano de Jesús Santiago:**

Con permiso, de la Presidencia.

Señor presidente Javier Galeana Cadena, sea usted bienvenido en este Recinto parlamentario.

Bien, hace una semana también tuvimos la oportunidad de poder escuchar el estado que guarda la administración del Honorable Ayuntamiento de Metlatónoc, hoy con esta oportunidad, en esta sesión estamos vislumbrando la situación que atraviesa el Honorable Ayuntamiento de Atoyac.

Señor presidente, verá usted la comparecencia, en este caso de su persona ante este Recinto, se da precisamente por la situación que tanto escuchamos en la prensa, en todos los medios masivos de comunicación, la situación de inseguridad pública, yo quisiera entender la respuesta que dio al diputado Gabino Olea, que se vive en Atoyac una situación de gobernabilidad, no una situación contraria y dejó entrever de

que este concepto, esta opinión de inseguridad surge precisamente de la oposición, yo quisiera rechazar este punto de vista.

Vemos diariamente, a veces, siempre en los apartados de la prensa local, también apartados de la prensa nacional, artículos, reportajes, opiniones e ideas acerca de la situación de inseguridad que vive el municipio de Atoyac.

Con esto quiero decir que, porque no estamos en el municipio, a veces los ciudadanos comunes formulamos una definición, una opinión de que la situación de Atoyac, efectivamente es ingobernable, pero, bueno, usted aquí va a despegar una serie de dudas que nos va a permitir formular una opinión.

Señor presidente, la cuestión de gobernabilidad, yo quisiera hacer un interrogatorio fuera del tema de inseguridad, la gobernabilidad es el manejo interno fuera del Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez, uno de los temas más discutibles de la administración de usted, esto no ha sido debidamente consensada, contamos con algunas opiniones que nos han hecho llegar las corrientes políticas que al interior del Ayuntamiento se presentan y que desgraciadamente se han visto reflejadas en el manejo de la administración pública, es así como tenemos problemas con la descordinación entre el presidente municipal y el síndico procurador, el cual se niega a firmar las cuentas públicas, motivo por el cual no se han presentado éstas, en los últimos meses, a la Contaduría Mayor de Glosa de este Honorable Congreso.

La incrustación de grupos y personas identificados con hechos de violencia, tales como Pedro Rebolledo, Vicente Adame Reyna, Gaudencio Benítez González, Lucio Mesino Leyva y el grupo de trabajo Rubén Figueroa Figueroa vinculados al actual Ayuntamiento, son obstáculos para el armónico desarrollo del municipio y para garantizar un gobierno plural e incluyente, una región donde los diversos actores sociales reclaman cada día mayor participación en la toma de decisiones de aquellos asuntos que por sus trascendencia son de interés social, no se puede confiar en un gobierno que incluye estos elementos de conocidos antecedentes.

¿Por qué manifiesto esta opinión? Tengo

unas opiniones, principalmente de algunas autoridades comunitarias, como de Corral Falso, El Tecui, Cacalutla, El Ciruelar, etcétera, etcétera.

De lo anterior surgen los siguientes interrogantes ciudadano presidente, dígame, coméntenos, ¿por qué se ha permitido la inclusión de estas personas dentro del Ayuntamiento, cuando ha habido opiniones de este tipo? ¿Cuál es el interés de mantener a estos señores a pesar de que sabemos de una serie de opiniones que hay en su persona?

Y, bueno, quisiera yo finalizar preguntando a usted, ¿qué compromiso haría ante este Pleno, ante esta Soberanía para remediar estos problemas que entorpecen el desarrollo de un municipio como el de Atoyac de Álvarez, que por cierto es un municipio con mucha historia?

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Señor presidente, ¿me concede usted permiso para poder darle respuesta?

**El Presidente:**

Tiene usted el uso de la palabra, señor presidente.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Muchas gracias.

Comentaba en el informe, comentaba a todos ustedes señores diputados, a grandes rasgos, que el Gobierno que me honro en representar es un Gobierno plural, respetuoso de las ideas y de la ideología y un Gobierno de consenso.

Quiero decirles, sobre el punto de la cuenta pública, que efectivamente y aquí quiero aclarar que la cuenta pública, si no se ha entregado no es porque no esté terminada, la cuenta pública está debidamente terminada, rubricada por el señor tesorero, su servidor y efectivamente falta una firma la de mi compañero síndico procurador, por cuestiones administrativas en el que hicimos todos nosotros los del cabildo un compromiso de consenso, de respeto, de respeto a la forma de pensar, tenemos en los hechos que ser muy respetuosos.

Yo quiero aprovechar mi presencia aquí en el Congreso para pedir a ustedes señores diputados, a través de Glosa, me permitan la agilidad para poder entregarles esa cuenta pública; pero además quiero permitirme, por si se quisiera especular porque falta la firma de mi compañero síndico procurador, si ustedes consideran necesario estoy dispuesto para que si así conviene se haga una auditoría a mi Gobierno.

Sobre la segunda pregunta, señor diputado, yo le quiero comentar que en un gobierno se debe en primer lugar de gobernar con la confianza, que los hombres que están sirviendo al Gobierno municipal que encabezo son hombres serios, son hombres honestos, son hombres cuyas obras respaldan el hecho de que estén en el Gobierno municipal, no podemos tomar nosotros un criterio de señalamientos, más sin embargo soy respetuoso con esos señalamientos señor diputado.

**El diputado Severiano de Jesús Santiago:**

Señor presidente.

Realmente en los últimos años, en los últimos meses... el gobierno incluye a todas las corrientes y expresiones que habitan un territorio.

Tuve la oportunidad, o tengo la oportunidad de tener en las manos unos planteamientos muy concretos en términos de obras de la autoridad municipal de la comunidad de Corral Falso, municipio de Atoyac, hay una serie de peticiones que le hacen a usted desde el año del 97, y hace rato en su intervención inicial manejó montos importantes que se destinan o que se destinaron en el municipio precisamente para la obra pública.

Quiero entender que la señora Idolina Olivar Solís, la autoridad, en este caso, la primera autoridad de la comunidad Corral Falso ha de ser de otra expresión, expresión de donde no es usted, entonces quisiera que comentara a qué se debe que estas peticiones que esta autoridad ha planteado, incluso con copias a las instancias del Ejecutivo estatal, no dé atención a los planteamientos cuando usted habla precisamente de pluralidad.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Señor diputado.

En Corral Falso, quiero comentar que fue una de estas comunidades en 1997, una de las comunidades más beneficiadas a través del Programa Cemento, nosotros ahí, inclusive el gobierno municipal a través de la Dirección de Obras Públicas, cumplimos con lo programado, pero además llegamos a alcanzar nuevas metas, ahí hay algo bien importante que es de tipo psicológico, pues ya lo aprendimos, si nosotros programamos diez calles y terminamos las diez, psicológicamente dicen todo está bien, pero si terminamos las diez calles e hicimos estirar el presupuesto a doce calles, pero solamente terminamos de las dos nada más una y la otra queda a mitad y no la pudimos terminar porque tenía que ser hasta después de la programación del 98, entonces no la podíamos terminar, pero reflejaba que las calles estaban inconclusas, no estaban terminadas, es lo que tengo que decir al respecto y reiterar que Corral Falso es una comunidad que ha sido beneficiada, quiero decir que ese fue el sentir de la señora comisaria, si ese es el sentir va a tener plena seguridad y plena respuesta porque ya estamos avanzando en este año, yo espero estar en diez días en Corral Falso inaugurando todas estas calles ya concluidas.

(Aplausos.)

**El Presidente:**

Ruego a los asistentes guardar compostura y silencio.

**El diputado Severiano de Jesús Santiago:**

Señor, presidente.

Culmino con esta intervención.

**El Presidente:**

Señor diputado, le informo a usted que ha terminado su tiempo de cinco minutos y también ha ocupado usted su tiempo de réplica, por lo que le suplico sea usted muy breve.

**El diputado Severiano de Jesús Santiago:**

Señor presidente le agradezco sus respuestas, muy amable.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Proceso González Calleja, del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Proceso González Calleja:**

Señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, ciudadanos de las galerías.

Bienvenido ciudadano presidente Javier Galeana Cadena, a esta Soberanía.

En el municipio de Atoyac operan grupos de delincuentes los cuales son los autores de los asesinatos políticos y de los secuestros que ya se han vuelto parte de la vida cotidiana en el municipio, como una respuesta a este problema en el trienio pasado el Ayuntamiento implementó un programa de policías comunitarios el cual consistía en que las comunidades nombraran a sus propios policías y de esta forma se autoprotectieran, dándoles el Ayuntamiento para facilitarle su tarea nueve vehículos a estas comunidades las cuales fueron las siguientes: El Paraíso, San Vicente de Jesús, San Francisco del Tibor, Santo Domingo, El Quemado, Ixtla, Colonia Miranda Fonseca, Corral Falso y Colonia Central, observándose que todas estas son comunidades en las que mayor número de actos delictivos se han suscitado.

En el actual trienio el Ayuntamiento de manera extraña no procedió a renovarles la credencial que los acreditaban como policías, a los ciudadanos que venían fungiendo como tales anteriormente, disolviéndose prácticamente estos grupos que si bien no terminaron con la inseguridad en el municipio sí contribuyeron a que los delincuentes disminuyeran sus actividades ilícitas, al saber estos que había grupos de policías comunitarios que podían hacerles frente sin necesidad de operar la policía auxiliar y motorizada y que presentaban la ventaja de ser personas conocidas por los vecinos y por lo tanto de confianza, sin embargo, con fecha 22 de mayo del 97, se les requirió los vehículos que les habían sido asignados, retirándoles al ser presentados éstos ante el Ayuntamiento.

El nombramiento de los policías comunitarios se hizo por costumbre del trienio pasado de común acuerdo entre los habitantes de las comu-

nidades con los cuales debían de servir, en este trienio, como ya se ha señalado, prácticamente se desapareció esta figura, sin embargo, hay un caso de excepción a esta política y a la forma de nombrarlos, es el caso de los Caballero Peñaloza de la comunidad del Cucuyachi, a la postre actores del ya conocido conflicto en esa comunidad a los cuales se les expidió credencial de policías y por ende se les autorizó la portación de armas a sabiendas del problema existente en esa región y sin aprobación de la comunidad.

Mi pregunta va en el siguiente sentido, ciudadano presidente ¿Cuál fue el criterio que el cabildo que preside usted tomó prácticamente para desaparecer estos cuerpos de policías comunitarios, cuando evidentemente el problema de la seguridad pública, especialmente los asesinatos y secuestros no están ni por mucho abatidos? Mi siguiente pregunta, ¿por qué desaparecer estos cuerpos de ciudadanos coadyuvantes con la autoridad municipal en tiempos en que Atoyac se ha destacado por la violencia en que se ha visto envuelta? Y por último, ¿por qué si la política del Ayuntamiento es desaparecer la policía comunitaria, se nombró a los Caballero Peñaloza como policías comunitarios sin la aprobación de su propia comunidad y siendo ellos partes de un conflicto?

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Señor diputado.

Es una pregunta muy interesante, en primer lugar quiero decirle a todos ustedes y a usted en especial, que yo coincido con la formación de policías comunales. ¿Por qué? Porque hemos palpado que la policía comunal son personas que conocen a la ciudadanía que son personas sencillamente honorables, al llegar al gobierno municipal lo que tuvimos que hacer más que desconocer era pedirles que entregaran sus credenciales hasta que el cabildo, el nuevo cabildo de este Ayuntamiento pudiera buscar la mecánica para no equivocarnos en la asignación de estos policías.

Yo decía, aquí en mi guía, en el informe que yo les daba, que hoy Atoyac cuenta con trece cuerpos de policías comunales, trece cuerpos de policías comunales del cual no solamente el Ayuntamiento sino el pueblo se siente muy

orgullosos, son policías comunales que tienen por un lado la aprobación, fueron aprobados de manera consensada, de manera respaldada por sus comunidades, pero por otra parte algo bien importante, apoyadas por el cabildo plural que me honro en presidir.

Sobre la situación de que teníamos nosotros que revisar a las policías comunales, es que, efectivamente, nosotros aunque sabemos que había problemas de inseguridad y que teníamos que hacerle frente con los policías comunales no queríamos que nos pasara lo que usted comentaba, en un problema del Cucuyachi, no podíamos nosotros, no hay condiciones para tener policías municipales mientras la comunidad no estuviera unida, el cabildo en pleno cuando se dio cuenta que existía esa policía comunal fuimos el cabildo, la fracción de PRI y la fracción del PRD, fuimos con los señores Caballero Peñaloza y les comentábamos que no había condiciones y que no queríamos que hubiera algún problema al interior de su comunidad, que manchara no tanto al Ayuntamiento municipal sino que manchara a las policías comunales que tan bien vistas están siendo en el municipio, los señores procedieron a entregarnos sus credenciales de manera inmediata y qué bueno que estuvimos al pendiente de que esta situación no se saliera dentro del gobierno municipal.

**El diputado Proceso González Calleja:**

Señor presidente, ante esta situación la policía judicial, el Ejército del cual usted hizo alusión y la municipal, cuando dijo usted que se le han proporcionado radios, armamentos, bicicletas y chalecos, yo creo que no le debemos buscar tantas mangas al chaleco en esta cuestión, habla usted de abatir la inseguridad, de abatir, de formar comités para la participación, comité ciudadano para la participación, en este rubro, agradece usted al ejército por llevar la paz y seguridad a Atoyac y hemos visto que por parte de usted no ha habido acción para la seguridad de este municipio, no se ha manifestado por estas cuestiones, yo creo que más que radio, armamento y bicicletas, Atoyac requiere de una autoridad sensible, de un gobierno de todos y para todos.

Desgraciadamente, ahí está esto latente, de que los policías que han sido electos por las comunidades, porque ellos conocen mejor que

nosotros, conocen más que lo que puedan conocer el Ejército o la policía judicial.

**El Presidente:**

Señor diputado.

Le informo a usted que su tiempo de cinco minutos se ha terminado y además también está agotado su tiempo de réplica.

**El diputado Proceso González Calleja:**

Gracias, señor presidente.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Angel Serrano Pérez, del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Ángel Serrano Pérez:**

Con su permiso, señor presidente.

Señor presidente municipal constitucional del municipio de Atoyac de Álvarez.

Dada la resonancia de un homicidio recientemente acontecido en la ciudad de Atoyac de Álvarez, pregunto a usted.

Si tiene conocimiento de que el señor Oscar Rivera Leyva fuera presuntamente responsable de los siguientes antecedentes, uno, fue señalado por haber sido jefe de la banda de los Palancanos que se dedicaba a enviar anónimos para extorsionar a ciudadanos o familias que tienen solvencia económica a cambio de respetar su integridad física o evitar que fueran secuestrados, que hace algunos años participó en el secuestro del señor Cuauhtémoc García, de Cacalutla; que tenía librada orden de aprehensión de la causa penal 218/97 por haber asesinado al señor Reynaldo Heriberto Hurtado Cano, que también se presume participó en el asesinato del líder priísta de Cacalutla, Agustín Soyatzi Ramírez.

**El Presidente:**

Tiene usted el uso de la palabra señor presidente.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Gracias, señor presidente.

Señor diputado desconozco que el profesor Oscar Rivera Leyva, haya tenido estos señalamientos

**El diputado Angel Serrano Pérez:**

Gracias, señor presidente.

**El Presidente:**

En desahogo del la segunda ronda y respuestas, se concede el uso de la palabra del ciudadano diputado René Lobato Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Muchas gracias, señor presidente.

Licenciado Javier Galeana Cadena, sea usted bienvenido a este Recinto Parlamentario, nos da mucho gusto escuchar en su primera exposición que viene con el ánimo de hablar con la verdad y nosotros saludamos ese gesto por parte de usted.

Nos ha dicho usted, señor presidente municipal, que reconoce que en ese municipio se han gestado importantes movimientos de carácter social, también nos señaló que existe una excelente coordinación entre el Ayuntamiento que usted encabeza y las diferentes corporaciones policiacas, nos habló de que hay infraestructura que se desarrollan con esta los cuerpos policiacos y que existen módulos, existen armas, uniformes, vehículos, infraestructura para el buen desempeño de las actividades de las corporaciones que trabajan ahí, en ese municipio de Atoyac de Álvarez.

Nos señala también que se ha dramatizado y se ha protagonizado con los problemas, aunque no nos dice quién ha dramatizado y quién ha protagonizado los mismos, sin embargo, también en la parte última nos dice que una de las prioridades de su Ayuntamiento es la búsqueda de la paz, eso nos llama bastante la atención, porque quisiéramos escuchar si existe una coordinación con las corporaciones policiacas, quisiéramos escuchar, ¿qué cosa se ha hecho con la

población civil para alcanzar esta tan ansiada paz e el pueblo de Atoyac?

**El Presidente:**

Tiene usted el uso de la palabra, señor presidente.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Muchas gracias, señor presidente.

He comentado que una de las maneras para lograr la paz es trabajando a través de la obra pública, edificando.

Por el otro lado, hay algo bien importante, nosotros cuando hablamos de coordinación, principalmente con otras corporaciones, para tener una total coordinación, en la última sesión de cabildo, el cabildo aprobó que le pidiéramos al señor gobernador, a través de la Secretaría de Gobierno para tener una mejor seguridad, la información de lo que están haciendo los cuerpos que nos están apoyando en el estado, que tuviéramos nosotros en Atoyac un mando municipal, para que nosotros tuviéramos seguridad de la información y de las acciones que los cuerpos policiacos en apoyo a Atoyac están haciendo, señor diputado.

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Señor presidente municipal.

En fecha reciente, observamos nosotros, la conformación de la Comisión para la Pacificación y la Reconciliación en la reconciliación de los atoyaquenses, usted participó si no mal recuerdo en ese intento, se formó como una petición de los mismos habitantes de las comunidades del Cucuyachi y tenía como objeto la conformación de una comisión plural para dar solución a los diversos problemas que se presentaban en la región, la misma estaría conformada por ciudadanos destacados entre los cuales se propuso a usted para formar parte de la misma, el cual en un principio aceptó e incluso asistió a la primera sesión que se realizó, sin embargo, posteriormente usted mismo se retractó de su participación en la Copra y envió un oficio a los demás miembros donde se les daba las gracias, donde usted daba las gracias por su participación e interés en la solución de los

problemas de los atoyaquenses, fue más allá usted y dijo, manifestó que estos ya estaban solucionándose y por lo tanto no se requería de más intervención.

Como es de todos sabidos, la solución de los conflictos en Atoyac está muy distante de lograrse, han seguido sucediendo hechos de sangre, las indemnizaciones a los desplazados no se han cumplido y a decir de los propios afectados en muchas ocasiones se les ha traído aquí a Casa Guerrero con el dicho que les van a entregar su indemnización, pero sólo es para tomarse las fotos y aparecer en los medios y nunca les han dado nada.

La autopropuesta de usted para actuar como intermediario en la solución del conflicto no ha dado de esta forma los frutos que se esperan, los problemas en Atoyac siguen, los afectados por la violencia en el Cucuyachi siguen en espera del cumplimiento de los acuerdos a que se llegó para solucionar los problemas ¿Cree usted que dentro del marco de sus atribuciones podría solucionar los problemas de seguridad en Atoyac? ¿Si no es usted, quién podría hacerlo señor presidente?

Nos surge la interrogante ¿Por qué usted, en un primer momento, señor presidente municipal aceptó formar parte de la Copra, este organismo ciudadano cuya creación estuvo determinada a resolver los problemas de inseguridad y de represión que se han vivido en todo el municipio de Atoyac de Álvarez y después usted se retractó de formar parte de ella, e incluso tratar de disolverla cuando no fue una iniciativa de usted sino de la misma ciudadanía y cuando es evidente que en la solución de los problemas del municipio de Atoyac deben de recurrir los diferentes actores que conforman a la sociedad para evitar más problemas de los que ya se han presentado? Alternativamente a la desaparición de la Copra, ¿qué mecanismos ha impulsado usted para crear espacios de diálogo entre las diferentes fuerzas políticas y sociales del municipio, señor presidente municipal?

**El Presidente:**

Tiene usted la palabra, señor presidente.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Gracias, señor presidente.

El Presidente municipal cuando existen problemas en el municipio siempre ha estado abierto a todos aquellos que nos quiera venir a ayudar, el presidente municipal es el primer interesado en que se formen grupos de buena fe que quieran ayudarnos a intervenir en el lamentable caso que nosotros conocemos de la comunidad del Cucuyachi, que costó, que ha costado las muertes que ustedes ya conocen, pero no solamente eso, sino el problema hacia el interior de tristeza que quedó en el Cucuyachi.

Cuando llega la Copra o la Comisión hicimos un boletín de prensa, en ese boletín de prensa, si me lo permite señor presidente para poderlos ilustrar mejor, que se le dé lectura para que nos ilustre qué pasó en esa, en Atoyac, cuando llegan los integrantes de esta Comisión.

**El Presidente:**

Solicito al diputado secretario Lobato Peralta.

No está.

Solicito a la vicepresidenta diputada María Olivia García Martínez, se sirva dar lectura al documento presentado por el señor presidente municipal.

**La Presidenta María Olivia García Martínez:**

La Copra hace un reconocimiento público a la labor desempeñada por la autoridad municipal y por el manejo de la situación de violencia y confrontación existente en su municipio, pues en boca de los mismos involucrados fue exaltada su disposición y preocupación por atender indistintamente a los afectados y por estar atento a los planteamientos por ellos presentados.

Al mismo tiempo la Copra, expresa su solidario apoyo al ciudadano presidente municipal de Atoyac de Álvarez, licenciado Javier Galeana Cadena, para llevar a buen termino las gestiones que serán realizadas por su gobierno, ante el Ejecutivo estatal y ante otras instancias para dar solución a demandas concretas de su pueblo.

La Copra reconoce también la voluntad de las partes involucradas en el conflicto por contribuir a la pacificación y a la reconcilia-

ción, reconociendo esta disposición como una señal esperanzadora que alienta los esfuerzos de todos en aras de lograr la tan ansiada paz y armonía para esta comunidad.

La Copra hace saber que el día de hoy también fueron escuchadas las expresiones de ciudadanos y habitantes de comunidades como Agua Fría, El Quemado, El Paraíso y la cabecera municipal, quienes también son víctimas de la situación de violencia, inseguridad e injusticia cometidas en su agravo, la Comisión tomó nota de todos los planteamientos y adquirió el compromiso de dar inmediato seguimiento a las demandas presentadas para contribuir, en la medida de sus posibilidades y facultades, a su pronta solución.

Atentamente,

Lic. Adela Román Ocampo, Presidenta de la Barra de Abogados de Acapulco y Presidenta y Vocera de La Copra; María de la Luz Nuñez Ramos, Diputada Federal; Presbítero Ángel Martínez Galeana, Vicario General de la Diócesis de Acapulco y representante personal de Monseñor Rafael Bello Ruiz, Arzobispo de Acapulco; Lic. Juan Alarcón Hernández, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; Dr. Javier Mojica Martínez, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos; Dr. Miguel Ángel Flores Mesino, Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN; Lic. Javier Galeana Cadena, Presidente Municipal Constitucional de Atoyac de Álvarez.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Tiene usted el uso de la palabra señor.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Señor diputado.

Posteriormente nosotros y como señalaba en mi escrito que el problema si le queremos así llamarle desplazados era Cucuyachi, pero tal parece que se quería vender o se daba a entender a la opinión pública que los atoyaquenses estábamos en guerra.

Con el permiso del presidente del Honorable

Congreso, si le pueden dar lectura a la posición que guardaron después los implicados en la formación de esta Comisión.

**El Presidente:**

Instruyo al señor secretario José Luis Peralta Lobato, se sirva dar lectura al documento que presenta el señor presidente municipal.

**El secretario José Luis Peralta Lobato:**

Atoyac de Álvarez, Guerrero, 24 de febrero de 1998.

Renuncia Agua Fría.

Las doce familias que componen el núcleo de desplazados de la comunidad de Agua Fría y ante la situación de hacer algunas precisiones exponen:

1.- Queremos dejar claro que los ciudadanos de Agua Fría, emigramos desde hace dos años a la comunidad de Atoyac, en un principio refugiados en casas prestadas y hace dos meses nos invitaron a las oficinas del PRD, donde estuvimos mes y medio, posteriormente decidimos abandonar dichas oficinas por que no queremos ser utilizados por dirigentes que lejos de buscar el beneficio de los desplazados buscan su proyección política.

2.- Queremos diferenciar nuestra lucha y la problemática particular que atraviesan los compañeros de la comunidad de el Cucuyachi, en la que ellos tienen un problema personal entre Barrientos y Peñalozas por lograr el poder de su comunidad y nosotros Agua Fría, fuimos sacados de nuestra comunidad, por los frecuentes secuestros, asaltos, robos y anónimos; llegando al extremo donde no teníamos para pagar el rescate y asesinaban a nuestros secuestrados desconociendo quiénes eran; esta situación afectó a priistas y perredistas.

3.- Somos y seremos respetuosos de la voluntad política de cada grupo pero jamás permitiremos que el señor Cornelio Barrientos Cortez, comisario municipal de El Cucuyachi, hable por nosotros, somos un grupo de doce familias que nos representa el señor Severo Mesino Avila, mas no Cornelio Barrientos Cortez, él manifiesta que estamos siendo acosados per-

manentemente por la policía lo cual desmentimos categóricamente, pues la policía municipal lo único que ha hecho es llevarnos a nuestras viviendas.

4.- En días pasados fuimos convocados por el PRD, para formar una comisión, la mentada Copra, comisión la cual busca intereses personales de la supuesta presidenta los cuales pretenden solucionar nuestros problemas cuando no conocen el lugar donde vivimos y la problemática, lo único que les interesa es salir en los periódicos, tomarse la foto y hacer declaraciones perversas; ante esta situación, no necesitamos de la Copra, ni de ningún partido político que pretenda sacar provecho, nosotros ciudadanos con ideas progresistas y de trabajo

5.- En fechas pasadas tuvimos la oportunidad de dialogar con el gobernador del estado, al cual consideramos que en esa reunión resolvió la gran mayoría de nuestros problemas y los podemos enumerar.

a) Compra de un terreno de 2-00-00 hectáreas para vivienda.

b) Pie de casa para autoconstrucción a través de INVISUR.

c) Programa de empleo temporal para pago de autoconstrucción, por eso consideramos que hemos sido atendidos por el Gobierno del Estado.

6.- Nuestra lucha tuvo un principio y hoy concluye, sus demandas en gran medida fueron solucionadas y confiamos en que sabrán cumplir su palabra; reconocemos, cómo un hombre que busca la unidad y la concordia, al gobernador del estado licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, quien supo comprender nuestra problemática y dio solución a ella, al licenciado Javier Galeana Cadena, por su incansable labor para que nunca perdiéramos la confianza y su incansable deseo de vivir en paz y en tranquilidad, gracias por que nos supieron escuchar.

Atentamente,

El representante de las doce familias de la comunidad de Agua Fría.

Ciudadano Severo Mesino Avila.

El Cucuyachi, 5 de febrero de 1998.

Posición de los Peñalozas con respecto a la Copra.

Por este medio la familia Peñaloza, pone de manifiesto su postura ante los acontecimientos suscitados en el Cucuyachi.

Debido a los problemas internos en nuestra comunidad, por conquistar las autoridades ejidales y municipales, han logrado la división de la comunidad, entre los Peñaloza y los Barrientos, la familia Peñaloza si bien es cierto tiene su origen en la Tierra Caliente, pero desde más de 50 años vivimos en el Cucuyachi y hemos logrado en base a nuestro trabajo aumentar considerablemente nuestro potencial productivo, hoy contamos con modestas huertas de café, potreros, ganado vacuno, tierras de cultivo y la mitad de la población que es nuestra familia. En el periodo de 1996, se eligieron comisarios municipales, en ese entonces los Peñaloza de manera democrática y abierta lograron el triunfo de la planilla que encabezaba un priísta, pero por no comulgar con la entonces presidenta municipal, licenciada María de la Luz Núñez Ramos, esta impone a un militante de su partido como comisario municipal, situación que llevó a agravar más el enfrentamiento, en ese mismo año ante el cambio de comisario ejidal los candidatos de origen priísta: Antonio Arreola Moreno y Leonardo Peñaloza Corona, a comisariado ejidal y presidente del consejo de vigilancia, respectivamente, son masacrados brutalmente con rifles AK-47 cuernos de chivo.

Los Peñaloza inician a poner los muertos, y así fue asesinado Severiano Hernández Parra, Fernando Caballero Guzmán, Guadalupe Franco, líderes y seccionales del PRI, de igual manera sufre un atentado la señora María Hurtado Peñaloza de 60 años de edad y quien reconoce a sus agresores, los Barrientos.

Ante la visita del señor gobernador, los Peñaloza y Barrientos firmaron un pacto de no agresión, comprometiéndonos a respetar a nuestros semejantes, pero al día siguiente pretenden asesinar al señor Bonifacio Peñaloza Hurtado, en El Pedregoso, en el municipio de Acapulco, reconociendo a sus agresores, los Baltazar Barrientos, ante este hecho estaban rompiendo

el pacto de no agresión; hoy la familia Barrientos nos exige que salgamos de nuestra comunidad, porque según ellos hemos sido los culpables de la muerte de dos de sus familiares, ante estos decesos la familia Peñaloza, exige que la ley se cumpla y se castigue a los agresores, no podemos tener un doble discurso, a los Peñaloza nos han matado seis familiares y dos han sufrido atentados de muerte y aún así nos culpan de la muerte de dos de sus familiares, nos exigen que abandonemos nuestras tierras; ante esta situación queremos dejar claro que seguiremos luchando por conquistar la paz y proponemos al licenciado Ángel Aguirre Rivero, Gobernador del estado.

1.- Para mantener viva nuestra familia, por voluntad propia, dejaremos nuestras viviendas; nos retiramos del Cucuyachi y dejamos 50 casas, 100 huertas, 50 potreros y más de 500 hectáreas de tierra de cultivo, así como animales vacuno y equino, pero lo más importante, dejamos nuestra vida entera, nuestros difuntos, se quedan viudas y huérfanos, padres sin hijos, se quedan enterrados en el Cucuyachi, ahí donde se quedó nuestra alma. ¿Dónde empezaremos? ¡Nuestros muertos claman justicia! No podemos aceptar una comisión, cuando quien protagonizó la división y alentó el resentimiento, imponiendo a un comisario de su partido, se erija como salvadora, no señora María de la Luz Núñez Ramos, de usted nos quedan sus amargos recuerdos, usted esta acostumbrada a traficar con muertos y dolor ajeno, los Peñaloza le decimos que nuestros muertos son nuestros.

2.- La familia Peñaloza manifiesta su respaldo para que el Ejército siga vigilando nuestra comunidad, por que consideramos que es garantía de paz y tranquilidad.

3.- La familia Peñaloza agradece a todos los interesados en buscar alientos de paz, pero consideramos que los problemas de los atoyaquenses, los vamos a dirimir entre atoyaquenses y reconocemos como únicos para dar solución a la problemática al licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador de los guerrerenses y al licenciado Javier Galeana Cadena, presidente municipal constitucional de Atoyac, pues hemos tenido pláticas y estamos llegando a acuerdos concretos para la solución final del problema.

Por todo lo anterior agradecemos infinitamente a ustedes por el interés que tuvieron por brindarnos su solidaridad, pero reiteramos que no es necesaria una comisión cuando la gran parte de nuestros problemas han sido resueltos.

Respetuosamente,

Familia Peñaloza y firman.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Tiene usted la palabra, señor presidente municipal.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Muchas gracias, señor presidente.

Hay un tercer documento en el que le hago saber a la licenciada Adela Román Ocampo mi punto de vista, de porqué me retiré de dicha comisión, si ustedes consideran se le puede dar lectura.

**El Presidente:**

Instruyo al diputado José Luis Peralta Lobato, se sirva dar lectura al siguiente documento que presenta el señor presidente municipal.

**El secretario José Luis Peralta Lobato:**

Asunto: El que se indica.

Atoyac de Álvarez, Guerrero, 2 de febrero de 1998.

Postura del Ayuntamiento ante la Copra.

Lic. Adela Román Ocampo.- Presidente de la Barra de Abogados de Acapulco.

En la pasada visita al municipio de Atoyac de Álvarez, tuvieron ustedes la oportunidad de constatar la problemática que se vive, particularmente en la comunidad de El Cucuyachi, la que a diferencia de lo que sucede en Agua Fría, dista mucho de ser un problema político, por lo siguiente:

1.- Agua Fría, las personas que emigraron de

esta comunidad a causa de la inseguridad que han venido padeciendo desde hace muchos años, se pudo constatar que las doce familias emigradas, es por falta de seguridad, más no desplazadas como lo han querido hacer notar; pues desde hace dos años han estado viviendo en nuestro municipio. A este respecto, hice un compromiso con anterioridad con el gobernador del Estado, consistente en comprar dos hectáreas para su reubicación, lo cual ya contamos con planos de lotificación y el documento de compra-venta, asimismo, para apoyarlos con un programa de construcción de vivienda; compromiso que en breve le daremos cumplimiento al ciudadano gobernador del estado. Hoy hemos entregado 40 mil pesos para la compra del terreno de la nueva colonia Nuevo Horizonte, a través de INVISUR, del programa mejoramiento de la vivienda, apoyos a las doce familias, del programa empleo temporal, apoyos económicos para su auto construcción, compromiso cumplido.

2.- El cual tuvo su origen en el proceso de elegir a su comisario municipal y comisariado ejidal de dicha comunidad, aquí es importante mencionar que ya han existido atentados en contra de Bonifacio Peñaloza y de la señora María Hurtado Peñaloza, sin dejar de mencionar también los hechos ocurridos al señor Martín Barrientos. Ambas familias ya han manifestado su deseo de vivir en paz, para esto la familia Peñaloza manifiesta que con la voluntad política que los caracteriza, ellos salen de la comunidad a sabiendas de que dejan 50 años de trabajo, casas, huertas, propiedades, potreros y animales, en fin, dejan una parte de sus vidas y al final la propia familia Peñaloza nos ha manifestado además que han llegado al acuerdo concreto con el ciudadano gobernador para la solución definitiva del problema, ante esto y siendo respetuoso de sus decisiones seguiremos coadyuvando como hasta hoy lo hemos venido haciendo, convocándolos a vivir en tranquilidad.

3.- También escuchamos los problemas personales del señor Mario Valdez Lucena en los hechos del 15 de septiembre de 1996, así como también la situación del ciudadano José Luis Blanco Flores, originario de El Quemado, quien al parecer enfrenta problemas de tipo judicial, mientras que por su parte la familia Reyes, quienes expusieron sus problemas sobre un litigio de un predio que resulta ser de tipo jurídico.

Al mismo tiempo y a nombre de mi gobierno, agradezco el reconocimiento público de los involucrados en los problemas y ustedes han manifestado mi preocupación y disposición para atender indistintamente a los afectados, agradezco además la buena y excelente intención de parte de ustedes para conformar una parte de una comisión de nuestro municipio para sumarse a lograr la paz y tranquilidad.

Por lo tanto, también agradezco la deferencia pública en la que dieron a conocer a los medios de comunicación su intervención en esta parte del municipio, por lo que considero que la comisión a dejado de cumplir su cometido al resolverse en gran parte el problema social que prevalecía en la comunidad de El Cucuyachi.

Como ustedes saben, Atoyac de Álvarez se integra de 152 localidades, 24 colonias y su cabecera municipal con una población de 70 mil habitantes, donde la situación lamentablemente se genera en el Cucuyachi en donde desgraciadamente se ha pretendido politizar por los partidos políticos, comunidades que viven en pobreza extrema que tienen un rezago de más de 20 años.

Hay... un millón, el día 27 de enero último, un millón de pesos para atender la problemática del programa desarrollo, asimismo y en la misma fecha el propio Ejecutivo anunció la creación de una Subprocuraduría de Justicia en esta cabecera para la agilización de todos los problemas de tipo legal.

Con lo expuesto y reconocimiento de manera muy especial los mejores propósitos que expresan ustedes, deseo dejar constancia de que los trabajos que intensamente hemos venido realizando en torno a esta problemática, avizora excelente y positivos resultados principalmente en favor de los involucrados en los casos que nos ocupan, por lo que de momento estimo que ya estamos en el camino correcto que nos acerca a la paz y tranquilidad anhelada por los atoyaquenses, no sin antes como ya lo expresé, reconocer su propuesta digna que merece todo nuestros respetos.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reección.

Lic. Javier Galeana Cadena.- Presidente Municipal Constitucional.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Tiene usted el uso de la palabra señor presidente municipal.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

También hay algo bien importante, considero señores diputados, amigo diputado, siempre he comentado que como presidente municipal tenemos que servir a todos, tenemos que ver por la familia a la que yo agradezco, ya escucharon su sentir, la familia Caballero Peñaloza que tuvo que emigrar, lo que ha dejado y lo justo era también que hiciéramos una solicitud al señor gobernador para que los apoyara como una manera de que se sintieran ellos motivados para que donde fueran ellos a empezar una nueva vida tuviera por donde empezar.

Yo le quiero decir, que también me he abocado a los que se quedaron, es por eso y qué bueno que se encuentran aquí ambas familias, tanto los Caballero Peñaloza como los de la familia Barrientos, los que se quedaron están trabajando en el Cucuyachi a través de la obra pública, se les ha construido, quiero comentarlo, una escuela, se les ha terminado su puente hamaca, ya empezamos a través del Gobierno del estado con su centro de salud y hay algo bien importante, amigos de la familia Barrientos, amigos del Cucuyachi, he gestionado, gestioné ante el señor gobernador que hiciéramos llegar un programa de techo y piso a las familias que se quedaron en el Cucuyachi, quiero decirles que no es una gestión ya en este momento, son un hecho ya los paquetes de vivienda, ya están en Atoyac, ya están en custodia del Ayuntamiento, pero quiero ir personalmente para evitar algo que siempre nos ha lastimado que cuando llegan se quedan algunas familias o algunos grupos y eso ya no lo podemos nosotros permitir en el municipio de Atoyac, porque eso nos ha dividido, entonces voy a ir con esos paquetes, amigos Barrientos ustedes que están en el Cucuyachi para hacer la entrega personal de este paquete de piso y techo a cada una de las familias del Cucuyachi.

También, próximamente me solicitaron ahí las mujeres unos proyectos productivos que a través de la Secretaría de la Mujer les vamos hacer llegar, por mi parte ha sido todo.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Señor diputado René Lobato, tiene la palabra.

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Señor presidente municipal, le agradezco el esfuerzo que hizo para contestar mis interrogantes, sin embargo habría que precisar muy sintetizadamente algunos puntos de vista que tenemos en relación a la última participación y a la lectura de los documentos.

Primero, lamentamos profundamente señor presidente municipal que usted haya traído la voz de los Peñaloza; Caballero Peñaloza, a este Recinto y que no haya tomado en cuenta la voz de los Barrientos que también han puesto sangre...

Segundo,

**El Presidente:**

Le informo señor diputado que su tiempo de cinco minutos se ha terminado y también agotado el tiempo de réplica.

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Solicito señor presidente terminar la...

**El Presidente:**

Adelante.

**El diputado René Lobato Ramírez:**

...la participación.

Segundo, señor presidente municipal...

**El Presidente:**

Señor diputado, disculpe pero el diputado ya hizo las preguntas, ya tomó cinco minutos y le

estoy concediendo otro tiempo más.

Les voy a rogar...

**El diputado René Lobato Ramírez.**

Señor presidente.

**El Presidente:**

Permítame señor.

Les voy a rogar que bajen esas mantas señores por, favor.

Prosiga, señor diputado.

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Si señor presidente municipal, nos hubiera dado mucho gusto, decía, escuchar también el sentir de la familia Barrientos, nosotros hemos estado, yo en lo particular he estado en el Cucuyachi y no se han salido todos los Peñaloza y los Caballero, le tengo que decir ante la complacencia del grupo de la policía judicial del estado y de grupos del Ejército se pasean los Peñaloza Caballero con el fusil en el hombro, yo lo puedo ver, yo puedo dar fe de esto porque he estado en el Cucuyachi recibiendo las quejas de los habitantes de ese lugar y atendiendo algunas de sus demandas.

Por otro lado, señor presidente municipal, yo creo que debemos de actuar todos con mucha responsabilidad, máxime en un municipio tan complicado por tanta violencia como ha sido el municipio de Atoyac, yo recuerdo que el compañero Silverio García, originario también del Cucuyachi, en una reunión donde acababa de platicar un grupo de diputados del Partido de la Revolución Democrática y usted, al salir de esa reunión fue asesinado de manera cobarde y esta situación tenemos que atenderla y enfrentarla todos con mucha responsabilidad.

Finalmente, creemos señor presidente municipal de que los documentos que usted presenta con todo respeto para su lectura, son documentos donde usted recibe la anulación por parte de una familia en conflicto y ...

**El Presidente:**

Señor diputado, su tiempo de réplica se ha

terminado, le suplico concluya.

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Sí, señor presidente.

Señor presidente municipal, los beneficios que usted ha solicitado para la familia Caballero Peñaloza deben de ser para todas las familias del Cucuyachi, usted debe de ser presidente para todos, no debe de ser solamente presidente para la Familia Peñaloza.

**El Presidente:**

Concluya, señor diputado.

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Muchas gracias, señor presidente.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Primitivo Castro Carreto, del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Primitivo Castro Carreto:**

Señores diputados. Con permiso, de la Presidencia.

Señalar, con el propósito de sacar a mis compañeros diputados y a todos los que nos encontramos aquí reunidos, la confusión en que pudieran estar inmersos por el desconocimiento de las competencias que a cada institución le corresponde y a los funcionarios que están al frente de ellas.

Primero, decir que la competencia de un presidente municipal como es el caso del señor presidente Javier, en el aspecto de la inseguridad pública, es estrictamente supletoria de los delitos, la responsabilidad de un presidente municipal es solamente para vigilar la tranquilidad respecto a aquellas faltas administrativas, la investigación o la calidad de los delitos se divide.

Hay delitos de carácter federal y podría poner como ejemplo el tráfico de drogas, que en su forma absoluta es la siembra de esa planta maligna, es el tráfico interno que corresponde

a las autoridades federales investigarlos y a sus jueces juzgarlos y cuando el tráfico de drogas traspasa las fronteras o se exporta, hay leyes de carácter internacional que regulan esas conductas.

Lo mismo ocurre con los delitos del orden común, hay delitos del orden común que competen directamente a la Procuraduría del Estado de Guerrero ¿Cuáles son ellos? La infinidad que conocemos: el robo, el homicidio, las lesiones, el abigeato, etcétera.

Por eso, solamente, me resta decirle al presidente Javier, de que por el esfuerzo que ha hecho en cuanto a equipar a sus policías que se encargan de la vigilancia municipal, en cuanto a haber disminuido al 1 por ciento la comisión de los delitos y en cuanto a la creación de comisiones de ciudadanos que se encarguen de la vigilancia de la comunidad, lo felicito señor presidente.

(Aplausos.)

#### **El Presidente:**

Señores que se encuentran en el Recinto, hemos pedido que exista orden dentro del Recinto.

En el desahogo de la tercera ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al diputado Ubaldo Salgado Mojica, del Partido de la Revolución Democrática.

#### **El diputado Ubaldo Salgado Mojica:**

Señor presidente. Señor presidente municipal, compañeros diputados, compañeras diputadas y público que nos acompaña.

Es del conocimiento público que Atoyac ha vivido una serie de problemas, principalmente en torno a la represión y los asesinatos políticos que se han generado en el municipio.

Lo que es del año 97, durante 1997 fueron asesinadas más de 24 personas, entre ellos gentes a quienes se les ha involucrado con el llamado Ejército Popular Revolucionario, posteriormente a raíz de ello una comisión integrada por el compañero Silverio, los compañeros diputados Saúl López Sollano, Amalia Tornés, estuvieron con usted dialogando acerca de estos sucesos en

los cuales se le presentó una llamada lista negra en donde el siguiente de las personas a desaparecer era el compañero Silverio, quien más tarde, después de salir de la reunión, fue asesinado.

Tampoco son ignorados los hechos sucedidos al profesor Mario Valdez Lucena, los cuales si bien es cierto que no fueron cometidos en su periodo de gobierno, no lo es menos que actualmente Gaudencio Benítez González, señalado por el propio agraviado, funge como regidor del Ayuntamiento cuando de ante mano, pues tiene antecedentes penales que constan en este expediente.

También, no se ignora que el ciudadano Epifanio Hernández Velez, otro de los sujetos señalados por estos mismo hechos, se ostenta actualmente como coordinador regional de la Policía Judicial de la Costa Grande y sin embargo nada se ha hecho porque los responsables reciban su castigo de acuerdo a la ley.

A lo anterior, podemos preguntar lo siguiente, señor presidente municipal ¿Qué puede decir respecto a los hechos que le hizo saber o a la lista que le hizo saber el ciudadano Silverio García, en relación a esa famosa lista negra que le fue presentada? ¿Por qué no se actuó para impedir que se cometiera estos asesinatos que han aparecido en las famosas listas negras? ¿Por qué si conoce los antecedentes del ciudadano Gaudencio Benítez González, miembro de su cabildo ha permitido que se siga desempeñando como servidor público, no haciendo la denuncia correspondiente? ¿Cree usted conveniente que una persona como Epifanio Hernández Velez, con los antecedentes que tiene deba desempeñarse con la responsabilidad que ostenta en una región donde los enfrentamientos son situaciones cotidianas? ¿Por qué no ha actuado entonces, solicitando del procurador de Justicia del Estado la remoción de esta persona?

#### **El Presidente:**

Tiene usted el uso de la palabra ciudadano presidente.

#### **El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Con su permiso, señor presidente.

Es algo bien importante que se ha venido señalando, que el gobierno municipal de Javier Galeana tiene un delincuente en su cabildo, yo quiero decir aquí algo bien importante y qué bueno que está don Mario Valdez, siempre he lamentado los sucesos que a él le ocurrieron y que sabemos que lastimaron su vista.

**El Presidente:**

Permítame señor presidente, por favor.

Solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al artículo 7 de la Ley Orgánica en vigor.

**El secretario René Lobato Ramírez:**

Artículo 7.- El Recinto del Congreso será inviolable, toda fuerza pública estará impedida de tener acceso al mismo, salvo permiso del presidente del Congreso o de la Comisión Permanente; estos podrán solicitar el auxilio de la fuerza pública para salvaguardar la inviolabilidad del fuero constitucional de los diputados y del Recinto Parlamentario, así como decretar la suspensión de la sesión hasta que dicha fuerza hubiere abandonado el Recinto.

**El Presidente:**

Gracias.

Suplico a los asistentes guarden un poco de compostura.

Tiene usted la palabra, señor presidente.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Muchas gracias.

Yo comentaba que, que bueno que está aquí el señor, el profesor Mario Valdez, siempre he manifestado que he lamentado esos hechos de violencia que ocurrieron contra su persona.

Quiero decirles en primer lugar, que el regidor Gaudencio fue nombrado por elección directa, fue nombrado por el pueblo, que no es facultad del presidente municipal desaforarlo, pero hay algo bien importante, yo no aceptaría a un regidor o a un miembro de mi cabildo que tuviera dichos señalamientos, antecedentes de delin-

cuencia, siempre he comentado que no estoy de acuerdo que algunos partidos políticos sean cobija de delincuentes.

Quiero decirle que estuve con el regidor Gaudencio en donde estuvieron presentes algunos compañeros de la fracción del PRD, cuando nos visitaron, cuando sucedió lo del señor Silverio y el señor regidor Gaudencio, dice: que el quiere en el momento que se le llame si así lo consideran, comparecer, porque él no está de acuerdo en ese tipo de señalamientos que le ha hecho el profesor Mario Valdez, que si el Honorable Congreso así lo decide que él está dispuesto a comparecer de frente para que quede aclarado que él no es ningún delincuente.

**El diputado Ubaldo Salgado Mojica:**

Con relación a la lista negra que le fue presentada por el compañero Silverio, no se ha dicho nada ¿Qué sabe usted con relación a esto señor presidente? Y también, pues en el caso de Epifanio Hernández, si usted pudiera dar respuesta a estos planteamientos.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Si el señor presidente me lo permite.

**El Presidente:**

Tiene usted la palabra, señor presidente.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Muchas gracias.

La muerte de don Silverio, desconozco dicha lista negra que se ha comentado y sobre el nombramiento del señor Epifanio Hernández, desconozco dicho nombramiento sobre si es policía de la Costa Grande, señor diputado.

**El diputado Ubaldo Salgado Mojica:**

Señor presidente, el compañero Mario Valdez Lucena, lo ha señalado, ha señalado a este señor Gaudencio Benítez González como responsable de su agresión física y de ello las pruebas están enmarcadas en este expediente, si quisiéramos conocer más de fondo del asunto, se encuentra una averiguación previa GALE/3/242/96 donde constan todos estos antecedentes.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Con su permiso, señor presidente.

**El Presidente:**

Tiene usted el uso de la palabra.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Gracias.

Repito, que sea a través del Congreso, no es facultad mía, que sea a través del Congreso o ante las autoridades competentes que se tenga que hacer lo que se tenga que hacer.

Yo soy repetitivo, lamento mucho lo que le pasó al profesor, no estoy de acuerdo en esos hechos de violencia y si el señor es culpable que se le castigue, pero tenemos que hacerlo apegado a derecho, con la normatividad, pero no podemos nosotros caer en señalamientos tan a la ligera que lo único que se logra es promover más la violencia, señor diputado.

**El diputado Ubaldo Salgado Mojica:**

Gracias, señor presidente municipal, gracias señor presidente de la Mesa.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fernando Navarrete Magdaleno, del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:**

Con permiso, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Bienvenido sea usted señor presidente de Atoyac y todos los atoyaquenses aquí reunidos en el seno de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en el que orgullosamente representan al pueblo de Atoyac y aun aquellos que no siendo de Atoyac y están aquí presentes y que en Atoyac han encontrado un terreno feraz para producir dentro del partido político que se ostente no importando su ideología y que están viviendo en Atoyac sean todos bienvenido siempre y cuando sea honesta la forma de vivir.

Yo quiero remontarme y estarán conmigo las gentes de Atoyac, quiero remontarme señor presidente a una antigua partida militar que existía en el Cerro del Calvario, allá en los años 50's a principios de los 60's, posteriormente aquella pequeña partida tuvo a bien convertirse en gran batallón de infantería con sede en Atoyac en el cual se impartieron cursos de adiestramiento básico de infantería, el cupac para la sierra, servicio militar para los atoyaquenses, una gran cantidad de empleo fue creada y una derrama económica que benefició a todo el pueblo de Atoyac cuando este batallón se constituyó y cuando estuvo operando en el mismo.

Los cursos especiales de entrenamiento fueron ejemplo nacional e internacional en esa área, las campañas de reforestación fueron debidamente registradas, las campañas de alfabetización, de salud, contra tráfico y siembra de enervantes y muchos otros más.

Hoy me refiero al Ejército mexicano, en virtud de que no acaba Acapulco todavía de agradecerle a la institución, al instituto armado los beneficios y el auxilio que brindó a la población con motivo del huracán Paulina y yo le pregunto a la gente de Atoyac si ya se olvidó también de esos beneficios y recursos que en principio de los 60's cuando el ciclón Tara que devastó toda la Costa Grande, desapareció el pueblo del Nuzco bajo toneladas de lodo, ¿no estaba ahí el general secretario Agustín Olachea Avilés dando auxilio con instalaciones en Atoyac?, modestas porque no había batallón en ese tiempo y ahí a Atoyac se llevaron todos los recursos, los artículos necesarios para evitar que existiera pulmonía y otras pestes que deberían de haber ahí, yo me pregunto si ¿no es benéfica la situación en la Costa Grande con la presencia del Ejército mexicano?

En 1994 se retira el batallón hacia otros lugares como Petatlán y Zacatula, este retiro del batallón ocasionó una pérdida de fuentes de empleo y pérdida de esa derrama económica de la cual muchos de ustedes hicieron de mi conocimiento, un aumento de asaltos en los caminos a la sierra y un gran desquiciamiento que había ya en le tráfico del café ya una vez beneficiado para bajarlo a la parte de Atoyac.

Ahora, actualmente, muy orgullosamente

para los atoyaquenses, sobre todo para la gente del Ticui se están terminando, concluyendo las instalaciones de la 27 Zona Militar, nos distinguen con esta presencia, pues no es la presencia de batallones sino la unidad administrativa que controla la 27 Zona que son las dos Costas, Costas Grande y Costa Chica y parte de la sierra de Atoyac.

Yo le pregunto señor presidente, si tiene usted a bien contestarme, en múltiples ocasiones aquí, en esta tribuna se ha difamado al Ejército mexicano, señalándolo como responsables de muertes y violaciones a los derechos humanos e incluso se ha exigido que el Ejército se retire a sus cuarteles, como representante constitucional del pueblo de Atoyac ¿Qué opinión tiene usted de esto?

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Con su permiso, señor presidente.

**El Presidente:**

Tiene usted el uso de la palabra ciudadano presidente.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Señor diputado. Señores diputados.

Resaltar la labor del Ejército, como usted bien decía, ahí está la labor que ha hecho el Ejército en el pasado en Atoyac, el pueblo tiene memoria histórica, el pueblo tiene que responder sobre la labor de una institución como es el Ejército, el glorioso Ejército mexicano.

No quiero que sea la voz del presidente municipal, yo solamente quiero puntualizar que desde la llegada del Ejército hay una gran aceptación, puedo decir por no hablar del 100 por ciento, el 99 por ciento de las comunidades, de los comisarios están de acuerdo con la presencia del Ejército, hay algo también bien importante, la labor social que realiza el ejército, sumándose al trabajo al esfuerzo de algunas escuelas, la construcción de canchas y otra índole.

Pero quiero, si usted me lo permite señor presidente del Congreso, se dé lectura a algunos testimonios si es posible que los lea el señor secretario, algunos testimonios de estas comuni-

dades sobre lo que piensa Atoyac del Ejército mexicano.

**El Presidente:**

Se instruye al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al documento presentado por el señor presidente municipal.

**El secretario René Lobato Ramírez:**

Señor presidente, le cedo el uso de la palabra la compañero José Luis Lobato.

**El Presidente:**

Por favor.

Solicito nuevamente al diputado Lobato Ramírez, leer el documento que presenta el señor presidente municipal.

**El secretario René Lobato Ramírez:**

C. Lic. Javier Galeana Cadena.- Presidente Municipal de Atoyac.

Los que suscribimos ciudadanos y autoridades de la comunidad del Cucuyachi nos dirigimos a usted con el fin de que intervenga a quien corresponda, a efecto de que solicite la presencia de una patrulla militar en esta población del Cucuyachi, con el objeto de que se garantice la seguridad de la población, ante las agresiones ocurridas en los últimos meses y que nos ha impedido dedicarnos con tranquilidad a nuestras labores en el campo.

De igual manera, le solicitamos se invite a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que nos haga una visita y podamos plantearle los problemas de asesinatos que ha sufrido toda la población.

Sin otro particular y en espera de tener una respuesta positiva a nuestra petición, quedamos de usted.

Respetuosamente,

Otilio Cisneros Arreola.- Comisario Municipal

Lo acompañan una relación de firmas y

viene con el sello de la Comisaría municipal del Cucuyachi.

Servidor, señor presidente.

**El Presidente:**

Se instruye al señor diputado secretario José Luis Peralta Lobato, se sirva dar lectura a otros oficios que nos pone el señor presidente municipal.

**El secretario José Luis Peralta Lobato:**

Atoyac de Álvarez, Guerrero, colonia Loma Bonita, marzo 11 de 1998.

C. Juan Alfredo Oropeza Garnica.- General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Comandante de la 27 Zona Militar.- Presente.

Distinguido amigo de los habitantes de la colonia Loma Bonita, por este medio deseo entregarle un saludo cordial en nombre de esta comunidad que represento en calidad de delegado municipal y al mismo tiempo agradecerle el apoyo que usted ha hecho con su personal para que fuera posible la terminación de la cancha de basket-bol de esta colonia, obra que sin lugar a dudas ya está disfrutando nuestro pueblo y la juventud deportista de otras comunidades que ya nos visitan.

Aprovecho para invitar a usted a la inauguración de las obras ejecutadas en este periodo, dicho festejo se llevará a cabo el día viernes 13 a las 10:00 a.m., con la asistencia de las autoridades municipales quienes darán el banderazo para dar principio a un torneo de basket-bol el mismo día y en el mismo lugar, para lo cual, por este conducto, lo invito a usted a que nos envíe su equipo para que tome parte en este encuentro deportivo.

Sin otro particular sólo me resta reiterarle mi respeto y agradecimiento por toda su atención.

Atentamente,

Ciudadano Leonel García Alfaro.- Delegado Municipal.

Asunto: el que se indica.

Los Valles, Guerrero, municipio de Atoyac de Álvarez, 4 de febrero de 1997.

Ciudadano Javier Galeana Cadena.- Presidente Municipal Constitucional.- Atoyac de Álvarez, Guerrero.

La comunidad de Los Valles, por medio del presente documento manifestamos con beneplácito la llegada nuevamente del Ejército mexicano a nuestro municipio y nuestra firme y decidida propuesta es que usted como presidente de los atoyaquenses, solicite a donde corresponda, la permanencia definitiva y el patrullaje de nuestros ejércitos para que de esta forma se mantenga la compleja seguridad y así podamos, sin temor, desempeñarnos en nuestras actividades del campo.

Atentamente,

La Comunidad de Los Valles y una relación de firmas.

9 de junio de 1997.

C. General de Brigada, Diplomado del Estado Mayor, Juan Oropeza Garnica.- Comandante de la 27 Zona Militar.- Presente.

Atentamente. Lic. Javier Galeana Cadena.- Presidente Municipal Constitucional de Atoyac de Álvarez.

Los que suscribimos vecinos y ciudadanos de la comunidad de El Edén, municipio de Atoyac de Álvarez, así como autoridades municipales y ejidales, nos permitimos la libertad de saludarlo cordial y respetuosamente y aprovechamos este conducto para solicitar de usted, nos auxilie enviándonos elementos del Ejército mexicano a su cargo, a efecto de que realice patrullaje en los contornos y perímetros de esta comunidad con el propósito de que se les brinde seguridad a nuestras familias, ya que en los últimos días hemos tenido incidentes de asalto y de amenaza por parte de delincuentes desconocidos.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a nuestra petición, quedamos de ustedes.

Atentamente,

El Comisario Municipal y Representante del Comisariado Ejidal, Crisóforo González Márquez, Miguel Teodoro Arellano, Ceferino García Vivaldo, Lorenzo de Jesús González, Clemente Hernández Hernández y Jerónimo de Jesús Fernando. Así como Ausencio Hernández Fernando, Agustín Teodoro Hernández y Pablo Tolentino Reyes.

Acta de asamblea.

**El Presidente:**

Permítanme, señores diputados secretarios.

**El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:**

Señor presidente.

Si me permite la palabra.

**El Presidente:**

Sí.

**El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:**

Yo creo que ha evidenciado con suficiente respaldo en papeles firmados por las comunidades de la sierra de Atoyac, las colonias populares y los poblados más apartados, la bondad y el agradecimiento de la gente de la presencia del Ejército, mayor prueba no la puede haber.

Yo quisiera que no se continuara leyendo porque son demasiadas las actas que se tienen levantadas y quiero nada más concluir de la siguiente manera:

Hoy se refleja con la presencia del presidente municipal de Atoyac, aquí en este Recinto que hay una autoridad responsable, una autoridad seria, apegada estrictamente a derecho y con un gobierno plural en consenso, quiero pues manifestar, agradecerle y reconocerle que el pueblo de Atoyac no se equivocó al nombrarlo a usted, señor presidente, presidente municipal del mismo.

Gracias.

(Aplausos.)

**El Presidente:**

En la cuarta ronda de preguntas, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Guadalupe Galeana Marín, del Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada Guadalupe Galeana Marín:**

Con su permiso, señor presidente. Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Quiero en primer término, dirigir un atento saludo a todos los ciudadanos que hoy nos honran con su presencia, alabo el interés de cada uno de ustedes por venir hasta este Honorable Recinto, para dar cuenta de la comparecencia del presidente municipal.

Saludo y doy la bienvenida al licenciado Javier Galeana Cadena, presidente municipal de Atoyac de Álvarez.

A continuación voy hacer una breve reseña de lo que ha sido la violación a los derechos humanos en el municipio de Atoyac de Álvarez.

La violación a los derechos humanos en el municipio de Atoyac de Álvarez, es un problema que preocupa y que indigna, es un fenómeno que se ha visto incrementado a partir de la llegada de militares a la zona, consecuencia esto de la aparición del Ejército Popular Revolucionario, con este pretexto se han incrementado y se han implementado por parte de los militares una serie de operativos, todos ellos ilegales, como son las instalaciones de retenes en la vía de comunicación, siendo que el libre paso por las mismas, de acuerdo al artículo 11 de la Constitución General de la República, no está sujeto a más condiciones que las que dicten las autoridades jurisdiccionales y administrativas en ciertos casos que en este supuesto no se surten.

Es precisamente, en uno de estos operativos y creo que el señor presidente municipal de Atoyac no me va a dejar mentir, desde luego que le agradecí en su momento la disposición que tuvo para que hiciéramos un recorrido por la zona de conflicto cuando se dio el enfrentamiento entre el Ejército mexicano y el Ejército Popular Revolucionario.

En uno de estos retenes, y como digo el señor presidente no me va a dejar mentir, el señor presidente se vio lesionado en su fuero constitucional por el Ejército, estoy recordando precisamente que lo bajaron del carro en que viajábamos, lo pusieron sobre el cofre del carro como a cualquier delincuente, violando con esto su fuero constitucional, de ahí fuimos testigos también con el señor presidente, de dos ciudadanos que fueron salvajemente golpeados por el Ejército en la comunidad de El Quemado y que en una asamblea particular estas personas dieron las quejas tanto a la autoridad municipal como a la diputada que también los representa.

Yo me pregunto ahora, si el Ejército en ese momento no respetó el fuero constitucional de un presidente municipal, a pesar de que él se había identificado plenamente ¿Qué esperamos del glorioso Ejército del que se hace mención con los ciudadanos comunes y corrientes? Esa es mi pregunta.

Es que por ahí me estaba checando el tiempo un compañero.

Gracias, compañero, yo también lo llevo marcado.

También, estamos analizando en este momento que los derechos humanos por parte de los militares y de los agentes de la policía judicial fueron constatados como otro atropello bárbaro que se hizo en la comunidad de Cacalutla, cuando esta policía judicial masacra a un menor de edad, no digamos ya los abusos que en las comunidades se cometen al ir en busca del famoso grupo armado.

A lo anterior podemos preguntar, de acuerdo a la Ley Orgánica del municipio Libre en su artículo 73, el presidente municipal es el encargado de velar por el mantenimiento del orden, la paz y la seguridad en el municipio, así como de conducir las relaciones con los poderes del estado, a esto las violaciones que acabo de mencionar son ampliamente conocidas por la difusión que se les ha dado ¿No considera usted señor presidente que es necesario contribuir al proceso de paz, denunciando los hechos en que las autoridades, me refiero específicamente a los militares y la policía judicial, han cometido violaciones a los derechos humanos en perjuicio de sus representados? Si es así, informe a esta

Soberanía ¿Cuál es y cuántas han sido las quejas que han interpuesto por la mala actuación de la fuerza de seguridad señalada?

Señor presidente, fuimos testigos de arbitrariedades cometidas por el Ejército a su persona y a dos ciudadanos pacíficos del poblado de El Quemado, usted no denunció los hechos ¿A qué se debió su actitud? Si el compromiso con la ciudadanía es la de velar por la seguridad

**El Presidente:**

Le informo señora diputada que su tiempo de cinco minutos ya término.

**La diputada Guadalupe Galeana Marín:**

Y la integridad de los mismos. Es indiscutible que la labor del Ejército cuando se trata de su colaboración en el ámbito del narcotráfico y de los siniestros naturales, es indiscutible y se alaba, pero es responsabilidad de la autoridad denunciar los hechos que lesionen a la ciudadanía y sobre todo cuando los estamos representando.

**El Presidente:**

También le informo que su tiempo de réplica se ha agotado señora diputada.

**La diputada Guadalupe Galeana Marín:**

Esta bien, que me conteste.

**El Presidente:**

Señor presidente, tiene usted la palabra.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Muchas gracias.

Saludo con mucho respeto aquí a nuestra diputada, nosotros, quiero decirles que le tenemos mucha admiración a la diputada porque la conocemos y qué bueno que hace preguntas muy importantes, porque yo siempre he comentado que tenemos que ser, son tiempos de mucha claridad, de mucha transparencia, son tiempos sobre todo, en que mi caso, como presidente municipal, debe de tomar un criterio de acuerdo a los tiempos que estamos viviendo.

Quiero comentar sobre el caso Guanábano, Quemado cuando efectivamente hay un enfrentamiento entre el Ejército mexicano y un grupo armado, fue un caso muy sonado en la que hubo mucha atención en la zona, en la que efectivamente estuvimos en El Quemado con la señora diputada, con la profesora diputada y tuvimos oportunidad de platicar con estas dos personas, días después, no sé cuántos, estuvo una comisión de la Cámara de Senadores en El Quemado, una comisión plural, recuerdo por un senador del PRI, un senador del PRD, un senador del PAN y recuerdo venían también otros diputados que no tanto por no decir desmintieron, por no decir desmintieron, dieron a conocer estas dos personas a la Cámara de Senadores, a la Comisión de la Cámara de Senadores lo que había pasado y comentaron que no hubo dicha represión, sino dieron a conocer cómo habían sucedido los hechos, yo recuerdo que no tardaron más que cinco minutos la Cámara de Senadores para darse cuenta que no existía dicha violación, prácticamente la desmintieron estas personas de El Quemado.

Segundo, yo hablaba de criterio, porque yo les quiero decir algo importante, ahorita recuerdo cuando estuve en el Cucuyachi la primer vez, cuando lamentablemente solamente, cuando tuvimos oportunidad de estar con don Mario Valdez, tuvimos la oportunidad de estar con el ingeniero Acacio Castro Serrano y yo decía algo bien importante, que debemos de utilizar el criterio.

En los tiempos de confusión, el primero que debe de poner el ejemplo para todo es el presidente municipal y más en tiempos de confusión, yo le decía en El Cucuyachi y recuerdo que se rieron, cuando decía, quien garantiza que el presidente municipal no es el que esté encabezando a un grupo armado, si el Ejército mexicano le pide al presidente municipal que lo tienen que revisar tengo que ser ejemplo, hay que bajarse, hay que entender los tiempos que estamos viviendo y efectivamente cada vez que me para a mi el Ejército Mexicano yo...

**El Presidente:**

Orden.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Cada vez que encuentro un reten del Ejército

mexicano me seguiré bajando, pero también recuerdo profesora que no permití no iba a permitir que a usted la bajaran del vehículo, el Ejército mexicano ante la situación de tensión le pidió que usted abandonara el vehículo y yo le pedí al oficial, no solamente que la respetara en su condición de diputada sino en su condición de mujer.

(Aplausos.)

**El Presidente:**

Señora.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Hay otro caso muy importante y es el caso lamentable que le sucedió en Cacalutla, qué bien que aquí está el señor Guatemala, padre de ese pequeño que perdió la vida, quiero decirles que el presidente municipal pidió el retiro de la Policía Judicial del estado hasta el momento en que si eran culpables se les castigara, yo quiero decirle señor Guatemala que hay quince judiciales encarcelados, yo considero que es como se le debe de castigar a esos elementos irresponsables que muchas veces dañan a la institución.

(Aplausos.)

**El Presidente:**

Su tiempo ha terminado, señora diputada.

**La diputada Guadalupe Galeana Marín.**

Le agradezco señor presidente de la Mesa, le agradezco señor presidente municipal, satisfecha con la segunda pregunta y no satisfecha con la primera.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Eladio Palacios Serna, del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Eladio Palacios Serna:**

Con su permiso, señor presidente de la Mesa

Directiva. Compañeros diputados.

Hemos constatado con qué transparencia y con qué contundencia ha respondido Javier Galeana a cada uno de los cuestionamientos hechos.

Desafortunadamente y esta es mi pregunta en Guerrero la muerte se ha politizado, el PRD de manera sistemática ha denunciado ser víctima de un plan de represión por parte del Gobierno y las fuerzas armadas. Aunque no está obligado a contestarme, ¿quisiera saber que opina al respecto?

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Con su permiso.

**El Presidente:**

Tiene usted la palabra, señor presidente municipal.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Señor diputado.

Discúlpeme, me tomó distraído podría usted de manera breve repetir su pregunta.

**El diputado Eladio Palacios Serna:**

Desafortunadamente la muerte en Guerrero ha sido politizada, el PRD de manera sistemática ha denunciado ser víctima de un plan de represión por parte del gobierno y las fuerzas armadas, quisiéramos conocer de usted, ¿qué opina al respecto.?

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Con su permiso, señor.

**El Presidente:**

Tiene usted la palabra, señor presidente.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Señor diputado.

Yo hablaba en la pregunta anterior, que son tiempos de mucha transparencia, así como se

castigue en esa actitud irresponsable en la que el señor Guatemala perdiera un hijo, muchas veces se pretende confundir a la población.

Aquí traigo un caso no sé si me lo permita el señor presidente, porque hay una carta a la mejor un poco banal, pero que nos va a ilustrar, que si no se aboca uno como presidente municipal a investigar para que se castigue a los culpables, pero cuando no haya culpables no se confunda, no se pretenda confundir a la población.

Señor presidente, pido permiso.

**El Presidente:**

Se instruye al diputado secretario José Luis Peralta Lobato, dé lectura al oficio del señor presidente municipal.

**El secretario José Luis Peralta Lobato:**

Abandonan El Cucuyachi unos 30 miembros de distintas familias.

Novedades de Acapulco.

Miércoles 11 de febrero de 1998.

La madre de la menor la mandó a hacer unas compras pero ya no regresó.

Policía estatal asignado en El Cucuyachi raptó a quinceañera.

Del celoso guardián del orden sólo saben que se llama Ernesto y que se la llevó sin pretenderla desde hace ocho días.

Atoyac de Álvarez, Guerrero, 10 de febrero de 1998.

La menor Hilda Castro Baltazar, de 15 años de edad, fue raptada en la comunidad de El Cucuyachi, por un policía de nombre Ernesto que estaba comisionado para resguardar esta población luego de los constantes enfrentamientos que se venían suscitando entre las familias Peñaloza Corona y Barrientos Cortez.

Filiberta Baltazar Gudiño, madre de la menor, señaló que la envió a hacer unas compras a

un puesto de abarrotes, sin embargo, ya no regresó, pero vecinos de la población de El Cucuyachi le avisaron que se la llevó a la fuerza el policía del estado que solo saben se llama Ernesto, el cual sin pretenderla se la llevó desde hace ocho días y nada saben de ella.

La denuncia fue hecha ante el presidente municipal del PRD, Mario Valdez Lucena y ante algunas autoridades para que intervengan en este caso y se castigue al policía, quien en lugar de resguardar la población se raptó a la joven, a la que mantiene como secuestrada puesto que nada se sabe de su paradero.

La madre solicitó la intervención de las autoridades puesto que fue al puerto de Acapulco con las esperanza de encontrarla, ya que la joven, Hilda Castro Baltazar, le había comentado que quería ir a visitar a una hermana y supuso que tal vez después del mandado había ido, sin embargo, no la encontró, por lo cual pide que la ayuden dado que teme por su vida dada la situación de violencia que prevalece en la comunidad de El Cucuyachi.

El Presidente del comité municipal del partido de la Revolución Democrática, Mario Valdez Lucena, al visitar la comunidad de El Cucuyachi poco después del rapto, indicó que hay una tensión de terror por la presencia de los policías, los cuales se demuestra que no están con su cometido y la muestra está en el robo y secuestro de la joven Hilda Castro Baltazar, por un policía del estado que resguardaba la población.

Señaló finalmente, que los policías supuestamente están empleando un programa de despistolización, sin embargo, sólo han quitado cuatro armas cuando hay miles de ellas en la sierra de este municipio, lo que pasa es que hay favoritismo, hay priistas que andan bien armados y se pasean frente a los guardianes del orden y no se las descomisan.

Félix Rea Salgado.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Si me permite, señor presidente.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra ciudadano presi-

dente.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Gracias.

Me llamó mucho la atención, este señalamiento que hacía don Mario Valdez, presidente del PRD e instruí a la sindicatura para que se investigara si este policía había actuado de manera irresponsable, yo les quiero decir, que si nosotros en Atoyac estamos luchando porque haya paz, porque avancemos, no podía permitir que se actuara como había estado actuando este policía, entonces el síndico procurador, el profesor José Díaz Salomón me hizo después llegar una carta que me gustaría que le dieran lectura si usted me lo permite, señor presidente.

**El Presidente:**

Se instruye al secretario José Luis Peralta Lobato, se sirva dar lectura al documento presentado por el señor presidente municipal.

**El secretario José Luis Peralta Lobato:**

Miércoles 11 de febrero de 1998.

Carta aclaratoria de la raptada.

Atenta carta para Filiberta Baltazar Gudiño, de parte de Hilda Castro Baltazar, mire mamá sólo le escribo para decirle que Alberto Gómez Nava, que él no tiene nada que ver en el hecho de que yo me haya venido con él, porque el tiempo que estuvo comisionado en el Cucuyachi, él me habló de buenas intenciones, me habló claro en que él se casaría conmigo pero conmigo estaría 15 días en el Cucuyachi y ya se iba concentrar a Chilpancingo, entonces cuando fuimos novios en ese tiempo y yo le propuse que yo iría a Atoyac el miércoles 4 de febrero y entonces como yo lo quiero y siento algo por él, yo tomé la determinación en irme con él, para entonces él y yo nos pusimos de acuerdo en que él me iba a esperar en Atoyac el 4 de febrero, no siendo verdad él se vino de El Cucuyachi a Chilpancingo el 3 de febrero, por lo tanto él no tiene nada de culpa con supuesto robo ya que yo me fui por mi propia voluntad con él, y fui porque lo quiero y vivo con él aquí en Chilpancingo, Guerrero.

**El Presidente:**

Orden.

**El secretario José Luis Peralta Lobato:**

Mamá, si gustas venir a Chilpancingo, colonia CNOP, Sección A, Lote 9, Manzana 6, calle Aurora Nava, pero como él es hijo de familia que no es casado, Alberto y yo, sus familiares ya habíamos acordado en que íbamos a ir el viernes 13 de febrero, pero como salió el periódico en que allá en El Cucuyachi fue a visitar Mario Valdez Lucena, por lo tanto iremos a El Cucuyachi más después, porque ahorita está el escándalo de los judiciales y lo del PRD en que si va su familia y yo, nos puede pasar algo, siendo que por este problema a él lo andan queriendo dar de baja de la policía judicial, así es que sólo les pido que no se alarmen ustedes del partido PRD.

Querida mamá, te escribo para que sepas que yo estoy bien y vivo en su casa, y ya que no te preocupes tanto, ni andes metiendo al periódico, ni con los del partido PRD.

Hilda Baltazar.

Y luego tiene un asterisco, dice:

Para Mario Valdez Lucena del partido PRD, que haga favor de entregársela a mi mamá Filiberta Baltazar Gudiño, con las camionetas que viajan para el Cucuyachi ya sea a Lencho o Antonio.

Y termina.

**El Presidente:**

Tiene usted el uso de la palabra ciudadano presidente.

**El Presidente Javier Galeana Marín:**

Realmente es importante que siempre este-mos pendiente de lo que esté pasando, quiero ser repetitivo, así como el caso del señor Guatemala que es lamentable y que yo coincido con él, que su hijo no tiene precio, la situación que tiene que avanzar la justicia, caiga sobre quien caiga.

Yo también por el otro lado le he comentado

que lamento que esta actitud irresponsable de la policía judicial, el problema ahora es un problema de las 15 familias, de esos 15 policías que están pagando, pero aquí en México ya debemos de asumir una actitud que el que tenga culpa que la pague.

Para finalizar, tuve la oportunidad de casarlos, estuvo don Cheque, estuvo creo que don Mario, no don Mario no estuvo perdón, don Cheque, ahí esta el acta de nacimiento la que me dio la familia, la oportunidad de yo suplir al Juez del Registro Civil Municipal.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Señor diputado.

**El diputado Eladio Palacios Serna:**

Compañeros diputados me congratula conocer del presidente Javier Galeana, el respecto al Estado de Derecho, pero también una fase que aquí no se ha tocado, es un hombre que en la costa se siente orgulloso y se reconoce en Atoyac.

Gracias.

**El Presidente:**

En la quinta ronda de preguntas se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sergio Tavira Román, del Partido de la Revolución Democrática.

**El Presidente:**

De la manera más atenta, a las personas que están a la mano derecha bajar su manta.

Orden, por favor.

Tiene usted la palabra, señor diputado.

**El diputado Sergio Tavira Román:**

Gracias.

Surgen algunas interrogantes de lo hasta ahora aquí planteado, señor presidente de Atoyac.

¿Por qué si la inseguridad se ha reducido al

1 por ciento, los habitantes de Atoyac piden con tanta vehemencia para garantizar la seguridad, la presencia del Ejército? Me parece que es incongruente, sería bueno que dijera quien miente.

Pero además, también sería interesante ya que es usted un mago de las cartas, nos pudiera presentar una de Fredy Nava para saber donde se encuentra.

Con relación a lo que centralmente quisiera yo preguntarle, considerando la cifra que usted da en que Atoyac contará este año para la obra pública, y considerando la información que da, de la construcción de un puente hamaca y centro de salud en el Cucuyachi, también considerando algunos comentarios de habitantes del municipio que mencionan que sólo se le van a dejar la arena y la grava, y el cemento no llega y también considerando una pregunta en el sentido de si «Materiales Téllez» es propiedad de sus señores padres, con relación a que hay ciudadanos de este municipio que testifican que se han emitido vales del Ayuntamiento para hacer compra en esa casa de materiales.

Yo pregunto a usted, señor presidente municipal, informe a esta Soberanía, pido informe usted a esta Soberanía sobre la aplicación de los recursos del Ramo 33, señale de dónde provienen los recursos que deberán aplicarse en el programa de desarrollo microregional de la zona media de Atoyac, así como el monto que ha recibido de los mismos, y el avance que con ello ha logrado. Diga a esta Soberanía si así sucede ¿Por qué ordena la compra en la casa materialista de sus padres, sabiendo obviamente que esto es ilegal? Y por último ¿Si está dispuesto a que la obra pública del municipio sea supervisada por la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano de este Congreso?

**El Presidente:**

Tiene usted la palabra, señor presidente.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Señor diputado.

Quiero decirle, en primer lugar, que soy respetuoso de su señalamiento, que si soy un mago, he sido muy respetuoso siempre de la manera en la que las personas tengan que expresarse, porque yo siempre he dicho que son tiempos de

mucha aclaración, lo he vivido en mi municipio de Atoyac y me he dado cuenta también que muchas veces la confrontación es producto de la confusión, es producto de que muchas veces tenemos un mal planteamiento y eso se lo digo con la seguridad de que en Atoyac hay un gobierno que escucha a todas las fracciones de los partidos, a toda la ciudadanía y que me he dado cuenta en un error que muchas veces los atoyaquenses hemos caído por la cuestión de prejuizar.

Sobre la cuestión que comentaba usted sobre la aplicación de la obra pública, yo quiero decirle muchas veces que yo puedo decir al Honorable Congreso si así lo considera, que vaya Contraloría y adelante, pero muchas veces la gente, yo siempre he dicho que la burra no era arisca, la hicieron arisca.

No, pero no confiamos en la Contraloría aunque sea un órgano institucional yo pido que si lo consideran conveniente vaya un Notario Público a certificar lo que está haciendo el presidente municipal en Atoyac.

(Aplausos.)

Esto es bien importante señor diputado, porque si en Atoyac de algo estamos molestos es de la corrupción, estamos molestos también de esos grupos de poder que nos ofrecieron progreso y desarrollo y nos dejaron división y nos dejaron retraso.

(Aplausos.)

Es por eso, que el presidente municipal, el compromiso no es solamente durante mi gestión, el compromiso es que los tiempos en Atoyac, la ciudadanía tenga credibilidad sobre su gobierno, sea el gobierno que llegue al poder, sea un gobierno de un partido o de otro, que actúe con honestidad.

También, quiero decirle, señor diputado, qué bien que hace la pregunta sobre materiales Téllez, efectivamente. Efectivamente, señor diputado, materiales Téllez es una sociedad anónima en la que mis padres tienen participación, yo les quiero comentar algo bien importante sobre la obra pública; la obra pública que se construye en Atoyac, es a través de comités ciudadanos de acuerdo a lo que nos marca la

normativa, no quiero yo decirle de dónde nace esa empresa, que tiene 40 años, pero yo no tengo la culpa, yo no tengo la culpa que estos comités vayan a comprar a materiales Téllez.

Pero también le quiero decir algo bien importante y aquí hay un ejemplo de cómo se gobierna en Atoyac, en El Ticui de donde es originario el síndico procurador, ahí se está comprando a una casa materialista, se llama Casa Blanca, yo no le puedo decir, aquí está mi síndico, somos compañeros de cabildo, por favor quiero que vayan a comprar a materiales Téllez.

También hay algo bien importante, a mí me gustaría que si lo consideran vean cuánto se ha comprado a las casas materialistas de Atoyac para que haya un comparativo, a la mejor, inclusive, yo se lo quiero decir diputado con toda seguridad, que a la mejor se le ha comprado más a otras casas que a materiales Téllez, pero también aquí hay algo bien importante y qué bueno que está el ex presidente de Atoyac, el licenciado Wilibaldo Rojas Arellano, yo recuerdo que en la administración pasada donde él estuvo, comentaron en la radio que no había mejor precio en todo el estado que el de esta casa, materiales Téllez, que en esta casa no había mejor precio en todo el estado el que daba materiales Téllez y a mí me gustaría, porque son cuestiones de transparencia, porque también sería absurdo si los señores no quieren ir a Materiales Téllez, yo les diga no vayan porque la normatividad no lo permite, todo lo que sea en ahorro del pueblo, yo considero que tenemos que estar con el pueblo, señor diputado.

(Aplausos.)

#### **El Presidente:**

Adelante, señor diputado.

#### **El diputado Sergio Tavira Román:**

Gracias, señor presidente.

Lamento mucho señor presidente municipal su ignorancia de la ley y que pretenda alternancias o propuestas alternas para la supervisión de la administración pública, un notario no es autoridad, es un dador de fe y eso no resuelve en nada el problema de la administración pública, le pido tome nota de esto para que no suceda más y no se auspicie en tribunas de esta naturaleza.

Además, también le solicito, le pido para que revise la ley, así sea la casa que venda más barato, la más barata del mundo, la ley tiene que respetarse, en ese sentido yo le sugiero que no siga sucediendo esto, porque contamos con testimonios de ciudadanos que por escrito nos están diciendo que sí hay compras en esta casa de materiales, surgidas desde vales emitidos desde el Ayuntamiento municipal.

Yo creo que estamos obligados a respetar la ley del modo en que está establecido, por encima de la administración pública, ciertamente en beneficio, cuando sea necesario, se cambiará la ley para que la sociedad salga ganando.

Por lo demás, y para finalizar si me permite señor presidente, las pugnas de Atoyac no son de ahora y un señalamiento a su informe, la guerrilla no se inicia en los 70's, en los 70's se da la persecución más sangrienta que ha habido en Guerrero con más de 400 desaparecidos, muchos de los cuales seguramente tienen familiares en estas graderías, la guerrilla se inicia en los 60's y no lo digo por ociosidad, lo digo porque es todavía más tiempo el que ha pasado sin que resuelvan los problemas estructurales de ese municipio.

Muchas gracias, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Norberto Escalera Gatica, del Partido Revolucionario Institucional.

#### **El diputado Norberto Escalera Gatica:**

Con su permiso, señor presidente de la Mesa. Y con el permiso de ustedes diputadas y diputados de esta Quincuagésima Quinta Legislatura y con el respeto para todos los asistentes.

Licenciado Javier Galeana Cadena, presidente municipal de Atoyac, la histórica Atoyac.

Uno de los señalamientos más candentes que la sociedad de Guerrero y de México hace a los funcionarios públicos es la corrupción, los malos manejos, enriquecimientos ilegítimos, desviación de fondos, en este marco conceptual de nuestros pueblos señor presidente, yo quiero preguntar a usted lo siguiente, nos podría informar, ¿en qué condiciones recibió usted la ad-

ministración municipal que preside? Podría hacer usted un comparativo con la administración anterior y decirnos, ¿qué medidas ha tomado si es que encontró anomalías?

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Si me concede usted permiso, señor presidente.

**El Presidente:**

Tiene usted la palabra, señor presidente.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Siempre he pensado señor diputado que todos los tiempos por muy difíciles que sean son para adelante, más en Atoyac cuando he comentado que si Atoyac tiene algunos años de retraso, de rezago, no nos podemos dar tiempo nosotros y detenernos y caer en lo que mucho hemos caído, en estar viendo qué pasó con la administración pasada.

Pero quiero decirles, que hay un reclamo, hay un sentimiento de los atoyaquenses y así se hizo saber en un acta de cabildo y un cabildo plural, de un cabildo serio y responsable, un acta de cabildo que me gustaría se le diera lectura para que nos ubiquemos en lo que dice esta acta de cabildo, y nos ilustre para poder seguir contestando su pregunta, señor diputado.

**El Presidente:**

Se instruye al diputado secretario José Luis Peralta Lobato, se sirva dar lectura al acta correspondiente.

**El secretario José Luis Peralta Lobato:**

Acta de sesión ordinaria de cabildo.

Siendo las doce horas con quince minutos del día diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, se reunieron por previa convocatoria en el despacho de la Presidencia municipal del Honorable Ayuntamiento constitucional de Atoyac de Álvarez, Distrito Judicial de Galeana, Estado de Guerrero, con fundamento en lo estipulado en el artículo 98, fracción V, de la Ley Orgánica del municipio Libre, los ciudadanos Javier Galeana Cadena, presidente municipal constitucional; profesor José Elías Salomón Radilla, síndico procurador; Zenón Gómez

Mesino, regidor; Abel Salgado Dionicio, regidor; Paulina Rosas Gómez, regidora; Fabriciano Mesino Serafín, regidor; ingeniero Ulises Reyes Torres, regidor y Gaudencio Benítez González, regidor; quedando dicha reunión sujeta a la siguiente:

Orden del Día.

- 1.- Pase de lista e instalación del cabildo.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Analizar y resolver acerca de la delegación de la colonia Central.
- 4.- Comentar el presupuesto de egresos para 1997.
- 5.- Comentar y decidir si se evita o no el proselitismo de partidos en el Honorable Ayuntamiento.
- 6.- Comentar y decidir si procede o no la solicitud de auditoría a la administración anterior, con el objeto de borrar la imagen de la supuesta complicidad entre la actual y la anterior administración municipal.
- 7.- Análisis y discusión de refrendar o no los convenios de asignación de vehículos a comunidades y comandancia de policías comunales.
- 8.- Asuntos generales.
  - a) Problema de venta de licor en Santo Domingo.
  - b) Impartir un curso de relaciones humanas y administración municipal.

1.- Se procedió a pasar lista a los asistentes a la sesión, encontrándose presente el ciudadano Javier Galeana Cadena, presidente municipal; José Elías Salomón Radilla, síndico procurador; Zenón Gómez Mesino, regidor; Fabriciano Mesino Serafín, regidor; Abel Salgado Dionicio, regidor; Paulina Rosas Gómez, regidora; Ulises Reyes Torres, regidor y Gaudencio Benítez González, regidor.

Se va a leer el punto de referencia, que es el número seis.

Solicitud de auditoría a la administración anterior, después del comentario del secretario del Honorable Ayuntamiento, donde se refirió a los comentarios de algunos ciudadanos, en el sentido de que existe la creencia de una complicidad entre la administración municipal anterior y la actual porque no se solicitó el esclarecimiento de las 735 toneladas de cemento y otros asuntos que no le quedan claros a la ciudadanía. Al respecto el síndico procurador manifestó su desacuerdo en que este Honorable Cabildo solicite una auditoría a la administración municipal anterior al Honorable Congreso del estado; porque no es competencia de este Honorable Ayuntamiento sino de Contraloría del estado; por otro lado, los regidores coinciden en que sí es conveniente solicitar la auditoría ante quien corresponda; por lo que se tomó el siguiente acuerdo: Que se solicite ante quien corresponda la auditoría a la administración municipal anterior con el objeto de cumplir con una responsabilidad histórica y mantener la honorabilidad de este gobierno municipal, anexando el acta de esta sesión de cabildo a la solicitud respectiva.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Tiene usted la palabra, ciudadano presidente.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Nada más quiero comentar porque esto es bien importante y qué bueno que se leyó de dónde es el origen de una complicidad que reclama el pueblo de Atoyac, aquí hay un acta circunstanciada del Gobierno del estado de Guerrero, Contraloría General del Estado en que se habla de casi 3 millones de pesos por aclarar de la administración pasada, le voy hacer pasar.

Realmente yo considero que son tiempos como yo le decía que tenemos que, ahora que están de fama los encapuchados tenemos que desencapuchar a aquellos funcionarios que muchas veces se dicen honestos, se dicen serios y que engañan al pueblo.

Yo no lo digo, que quede muy claro por la administración pasada, yo le quiero decir que el pueblo de Atoyac pide que si la administración pasada cometió un acto de desvío lo cumpla, como yo también en mi calidad de presidente

municipal, si tengo algún desvío tenemos que asumir nuestra responsabilidad, porque son tiempos en que el pueblo ya se cansó, en que el pueblo no se puede seguir confundiendo y en el que los atoyaquenses estamos pidiendo que en los funcionarios haya total honestidad, porque ustedes saben, usted sabe compañero diputado, ustedes saben compañeros diputados, que algo que nos ha dañado mucho a los mexicanos se llama corrupción, los atoyaquenses ya no queremos seguir siendo de la corrupción, sean funcionarios que simpaticen con el partido que sea.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

**El Presidente:**

Se instruye al señor secretario diputado José Luis Peralta Lobato, se sirva dar lectura al documento presentado por el ciudadano presidente municipal.

**El secretario José Luis Peralta Lobato:**

Asunto: Financiero.

Respecto al aspecto financiero del ciudadano Wilibaldo Rojas Arellano, ex presidente municipal de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

En virtud de que no ha acreditado las aclaraciones o solventación de las observaciones marcadas en el acta circunstancial y que se generaron a través de la revisión practicada al ejercicio 1996, estímulo a la educación 257,977; fondo para la promoción del empleo y la educación 1'326,380; convenio de desarrollo social 1'190,174; apoyo a la producción fertilizante 35,638; apoyo a la producción recuperaciones 90,091.52; resumen total 2'900,265 pesos; monto pendiente de solventar aspecto físico 958,871; monto pendiente de solventar aspecto financiero por aclarar 2'900,265 pesos.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Ciudadano presidente, tiene usted la palabra.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Por mi parte ha sido todo.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Señor diputado.

**El diputado Norberto Escalera Gatica:**

Señor presidente municipal.

Para mí ha sido satisfactoria su respuesta, yo lo felicito por la forma que viene usted gobernando un municipio altamente difícil, su gobierno es congruente con el del gobernador Aguirre Rivero, yo lo felicito porque actitudes como la de usted, al frente de un gobierno, sin duda están cooperando para superar los niveles de rezago que padecemos los guerrerenses.

Esta forma de gobierno señor presidente municipal, a mi juicio es la mejor manera de honrar a hombres como Juan Álvarez que entregó todos los esfuerzos de su vida por legarnos una patria independiente, libre y soberana y que estamos obligados a conservarlas en esos términos, haciéndola cada día mas democrática.

Gracias.

(Aplausos.)

**El Presidente:**

En la séptima ronda de preguntas, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María Olivia García Martínez, del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada María Olivia García Martínez:**

Con su permiso, señor presidente. Compañeras diputadas, señores diputados.

Señor presidente municipal.

Ante el problema de Atoyac que implica cuestiones de orden social, cultural y económicas, el gobernador del estado licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, ha estado presente en múltiples ocasiones en su municipio, llevando programas productivos y estableciendo acciones de seguridad pública, así como también recursos económicos para el desarrollo de su municipio.

Mi pregunta es ésta, señor presidente, ¿cuáles son los programas y en qué se han visto plasmadas estas acciones en beneficio del pueblo atoyaquense?

**El Presidente:**

Tiene la palabra señor.

**El Presidente Javier Galeana Cadena:**

Yo considero que aquí hay algo bien importante, siempre se nos ha hablado de programas, de proyectos.

A parte de que hay un programa que les haré llegar para que lo conozcan, lo más importante son los hechos ¿Qué está haciendo el presidente municipal? Cuando los presidentes entramos, tomamos posesión, tenemos que hacer un librito que muchas veces lo adornamos muy bonito pero que cuando salimos después de tres años está muy lejos de toda realidad, muchas veces más que un plan trienal, yo he señalado que a la mejor quieren un plan de buenos deseos.

Usted hace una pregunta muy interesante, que compete, al presidente municipal, al señor síndico procurador, qué estamos haciendo por algo que nos ha lacerado, que es la inseguridad.

Yo le quiero informar señora diputada, señores diputados, como les decía anteriormente, el municipio de Atoyac cuenta con trece cuerpos de policías suburbanos, además tenemos 60 elementos de la policía que están al cargo de esta policía preventiva, el ciudadano síndico procurador obviamente con la vigilancia del presidente municipal.

Por el otro lado, contamos con el apoyo del Gobierno del estado con nueve grupos de policías del estado con nueve elementos cada grupo, además de la Subprocuraduría que yo señalaba, yo considero que ante estos elementos es muy importante que esa inversión de policías se tiene que reflejar en el combate a la inseguridad.

Muchas veces las comparaciones son muy malas, no debemos de comparar, pero qué bueno que hace una pregunta, para poner un ejemplo, en 1995 el número de asaltos y robos fue de

60, es muy importante que tomen nota, porque estas no son cifras que vino a inventar el presidente municipal, en 1997, el año pasado, cuando ya me tocó a mi gobernar mi primer año, hubo solamente 18 asaltos y robos, es decir, se empieza a notar la presencia de los grupos comunales y de los recorridos que implementan los diferentes cuerpos de seguridad.

Traigo unos testimonios se los puedo pasar pero no se trata, aquí señores, yo no viene a apantallar a nadie, señor diputado, yo vine a hablar con la verdad a nombre de mi pueblo, hay unos testimonios de una cervecería, la Cervecería Cuauhtémoc la que vende cerveza superior, en la que está dando un testimonio de cómo ha bajado el problema para ellos que anteriormente eran asaltados, como decimos por allá, tiro por viaje, pero qué bueno que están aquí los señores transportistas, ellos tuvieron que abandonar rutas, tuvieron compañeros muertos y qué bueno que están aquí para que ellos den fe de la gran disminución que hemos tenido en asaltos, en robos, en el municipio de Atoyac.

(Aplausos.)

**El Presidente:**

Tiene usted la palabra, señora diputada.

**La diputada María Olivia García Martínez:**

Para terminar señor presidente, señor Síndico Procurador yo los invito a seguir trabajando con esa responsabilidad y entrega a su pueblo por el bien y la paz de Atoyac poniendo siempre como lo están haciendo, su mejor esfuerzo.

Muchas gracias señor presidente por su respuesta.

(Aplausos.)

**El Presidente:**

Para los efectos de fijar postura respecto de la comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Gabino Olea Campos del Partido Cardenista.

Señor presidente, podría usted ocupar un asiento.

**El presidente Javier Galeana Cadena:**

Gracias.

**El Presidente:**

Tiene la palabra, señor diputado.

Orden.

**El diputado Gabino Olea Campos:**

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, compañeros diputados, señores que se encuentran en le Recinto Legislativo.

Ya son varias las comparecencias de señores presidentes en este Recinto, creo que este cuerpo Legislativo ha manifestado un nivel cultural para tratar los asuntos públicos que a todos nos interesan en la vida del pueblo de Guerrero.

Nos ha venido quedando claro qué es lo que realmente acontece en cada una de las regiones del estado, muchas veces los medios masivos de comunicación, muchas veces las formas distintas que reflejan intereses partidarios no nos dan una visión de lo que realmente pasa en cada una de las ciudades y municipios del estado de Guerrero, es normal que frente a un acontecimiento social, hay siempre motivaciones de quienes se expresen en torno a ese acontecimiento social.

En lo particular, como atoyaquense, me quedan claras muchas cosas, en primer lugar, felicito no sólo al señor presidente municipal sino a su cuerpo de regidores, a su equipo de gobierno porque manifestaron aquí una gran voluntad de servir al municipio, a todo el municipio de Atoyac; al mismo tiempo manifestaron una capacidad de gobernar como se debe gobernar hoy en la vida moderna de este país, con la búsqueda de los consensos, con una política incluyente que permita a todos participar en la solución de los múltiples rezagos del pueblo de Guerrero.

Aquí quería tratarse una llaga que duele a los guerrerenses pero que no es privativa sólo de Guerrero, como es precisamente el problema de la seguridad pública, repito que es en el país y

que la opinión pública siempre está presente de cómo se dan estos fenómenos aquí en esta entidad federativa.

Yo solamente quisiera, no sólo felicitar a las autoridades municipales, a la comuna atoyaquense, sino también decirles que el problema de seguridad pública no sólo se ataca con cuerpos policiacos, no sólo se ataca siendo eficientes en la procuración de la justicia; muchos de los problemas y la causa principal de los problemas sociales en Guerrero, en Atoyac, en el país es precisamente, lo que inicialmente el presidente municipal decía, los grandes contrastes no sólo geográficos, sociales, los grandes rezagos del pueblo de Guerrero, del pueblo de Atoyac, haría solo desde la humildad la representación de un pequeño grupo de guerrerenses al que represento en esta Cámara, la exhortación solamente a las autoridades de Atoyac; hay que seguir trabajando, hay que ir resolviendo los rezagos.

Cómo me gustaría que la próxima comparecencia del señor presidente municipal nos dijera que se ha reducido la presencia de un mal tan espantoso como es el cáncer en ese municipio y que se busquen las causas de porqué hay tanta incidencia de cáncer en ese municipio.

Me dio mucho gusto cuando en un solo caso del virus de Harrison inmediatamente se actuó y se vacunó a todos los niños, me dio mucho gusto esa actitud, creemos entonces que debe profundizarse en la atención de la salud.

Cómo nos gustaría que nos diga que se va a combatir la causa primaria de la delincuencia en Guerrero cuando se abran más instituciones educativas, al menos en mi pueblo su escuela primaria está a punto casi de derrumbarse, hay que construir una institución que venga a dar condiciones de estudios y de aprendizaje a los jóvenes.

Cómo me gustaría señor presidente que se encaminaran sus esfuerzos a lograr que el municipio de Atoyac contara con una institución de estudios superiores; como nos gustaría que se atendiera un problema de los años 60's, hasta la fecha el nivel del agua ha bajado profundamente yo creo que más de 3 metros y aquellas tierras abundantes, tierras húmedas que llamábamos se han reducido grandemente, que ojalá los viejos sistemas de riego y al menos en mi pueblo era un

viejo sistema de riego en la hacienda de Cacalutla que no se ha recuperado y que con poca inversión se puede recuperar para que el agua no se vaya al mar, para que el agua pueda mantenerse y elevar la productividad.

Necesitamos, pues, hablar que la seguridad pública tiene que ser vigilada atendiendo la seguridad social del pueblo de Atoyac, que se requiere mucha inversión, que se requiere mucho esfuerzo y ojalá así como en Metlatónoc, así como en Florencio Villarreal, así como los de Tlalchapa tenemos que pronunciarnos en este Congreso porque la federación, porque el Ramo 33, porque el Gobierno del estado destine realmente los recursos para atender aquellos renglones que significan productividad para que haya bienestar, porque sólo con bienestar puede progresar la democracia.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl López Sollano, del Partido de la Revolución Democrática.

#### **El diputado Saúl López Sollano:**

Gracias, señor presidente.

Ciudadano presidente municipal de Atoyac. Compañeros diputados. Público asistente.

Hemos escuchado con atención y con respecto su informe de comparecencia ante este Honorable Congreso, tenga usted la seguridad señor presidente municipal que la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática va a actuar conforme a derecho, tenga usted la certeza de que esta fracción parlamentaria haciendo uso de sus derechos no tiene nada en lo personal contra usted ni queremos evidenciarlo ante nadie, tenga usted la seguridad de que el PRD es un partido serio, es un partido consecuente con sus principios y que no está buscando falsos responsables.

Pero también, señor presidente municipal con esa responsabilidad que nos caracteriza a los perredistas, queremos señalarle que usted

en esta tribuna no ha dicho todas las cosas como deben ser desde mi punto de vista, con respeto se lo digo; dijo verdades a medias, tuvo omisiones algunas de ellas me parece de gravedad, como es el caso cuando le preguntaron acerca de si conocía la lista negra que le presentó el 14 de noviembre de 1997 en el Palacio Municipal el compañero Silverio García, y usted dijo que la desconocía, soy testigo señor presidente, es testigo la compañera Amalia Tornés Talavera, es testigo el mismo síndico, es testigo Mario Valdez Lucena, es testigo el propio regidor de El Paraíso cuestionado, por cierto que ahorita se me escapa su nombre, que Silverio García, no solamente le entregó una lista donde él aparecía como el siguiente amenazado de muerte, sino que se la entregó y nos la entregó a todos nosotros, esa situación usted reconoció en ese momento que era preocupante y como primera autoridad manifestó su preocupación por lo que le pudiera pasar a Silverio García, consecuencia de eso y de manera correcta me parece, usted propuso una comisión para que nos trasladáramos a Chilpancingo, incluso fijamos la fecha, para venir a Chilpancingo a platicar con el procurador y entregarle la lista negra donde Silverio aparecía como el próximo amenazado de muerte, eso fue el motivo de nuestra estancia en Atoyac, por eso asistió en comisión acompañándonos, la compañera Hilda Navarrete, de la Comisión de Derechos Humanos de una ONG de la ciudad de Coyuca de Benítez y en atención a eso habíamos quedado de venir a Chilpancingo, ya no pudimos venir, a qué veníamos si saliendo del Ayuntamiento casi en nuestras narices, casi en nuestra presencia asesinaron a Silverio García.

Creo que a usted como guerrerense honesto, eso le duele y lo ha dicho, como nos duele a nosotros, los demás asesinados, como nos duele que asesinen a los Peñaloza, como nos duele que asesinen a los Barrientos; de tal manera que esa es una omisión que yo de manera respetuosa le pido que en su momento la acepte, usted ha admitido con honestidad me parece una serie de deficiencias en su administración municipal.

El diputado Tavira, mencionó algunos elementos que me parece son importantes, para que usted en el ánimo de colaborar con su administración como responsabilidad de un diputado guerrerense, en el ánimo de colaborar se lo decimos tiene que entregar la cuenta pública.

Si nosotros fuéramos perversos ya tuviéramos un rosario de cuentas y diríamos el presidente no ha comprobado no sé póngale la cantidad que sea, 20 millones, 30, 40, 50, pero resulta que estaríamos haciendo mal uso de una información porque usted lo acaba de aclarar que efectivamente no se ha entregado la cuenta pública porque hay problemas con el síndico municipal que está aquí presente, es obligación del señor síndico firmar la cuenta pública; no tiene porque no firmar la cuenta pública o de lo contrario se puede entender que hay malos manejos de recursos, eso si es una presunción.

Por lo tanto, señor síndico yo le pido que si no hay impedimento legal, firme usted la cuenta pública para que el presidente municipal la pueda entregar y de lo contrario si usted no la firma, porque hay evidencias de corrupción y de malos manejos, denúncielo, porque si no lo vamos hacer nosotros, aquí en la Cámara de Diputados como parte de nuestra responsabilidad.

Han disminuido los asaltos, han disminuido los niveles de delincuencia, qué bueno, saludamos a su administración por ese informe, no dudo señor presidente de que usted ha dicho la verdad, qué bueno y que otros municipios abatan la delincuencia, pero omita decir que en este momento hay dos ciudadanos víctimas de lo que usted llamó la industria del secuestro; ese delito por el que cayó Jorge Carrillo Olea en Morelos, como solapador y propiciador de las bandas de secuestradores y de asaltantes ¿quien secuestra en Guerrero? Si es una industria como usted la llamó estamos de acuerdo ¿Quiénes son los autores? Usted obviamente no tiene totalmente la culpa de eso porque la competencia va más allá de la competencia municipal, pero yo pregunto ese flagelo que nos duele, que lacera la economía y la integridad familiar ¿Quiénes son los responsables?

Aquí le diputado Lobato en una ocasión señaló claramente como presunto responsable a un ex jefe policiaco que por cierto tuvo relación con los secuestros en Morelos y como premio se le dio el Fideicomiso de Zihuatanejo, no recuerdo su nombre en estos momentos pero fue el anterior jefe de la policía judicial.

De tal manera que están secuestrados el señor Abel Yáñez de San Francisco del Tibor,

está secuestrado en estos momentos Oscar Hernández Chávez del Ticui y eso es una evidencia de que las cosas no andan tan bien en seguridad pública, pruebas aquí las tenemos.

Señor presidente, le ofrecemos nuestra colaboración para salir adelante con estos problemas.

Por último, propongo a este Honorable Congreso del Estado que consideremos las siguientes propuestas; teniendo en cuenta que la problemática de Atoyac no es una problemática resuelta, se están haciendo esfuerzos pero es grave la cuestión de seguridad pública, es grave la cuestión del narcotráfico, es grave que todavía los índices de delincuencia y existen graves problemas no resueltos en el Cucuyachi y Agua Fría:

1.- La creación de una comisión especial investigadora con carácter plural de este Congreso que se aboque al análisis de la situación actual que se vive en Atoyac en base a los elementos vertidos durante la presente comparecencia y que se dictamine sobre los resolutivos que el Honorable Congreso deba aprobar en función de sus atribuciones, cabe hacer mención que el trabajo de esta comisión deberá acompañarse intersectorialmente con los organismos de la sociedad civil de productores, defensa de los derechos humanos, etcétera.

2.- Solicitar a través de la Presidencia de este Congreso, la información pormenorizada sobre la intervención de la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado, el Ejército mexicano y las comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos durante el periodo de gestión del actual Ayuntamiento en el municipio de Atoyac.

3.- El informe y dictamen del análisis de la cuenta pública del Ayuntamiento de Atoyac, por parte de la Contaduría Mayor de Glosa y la Comisión Inspectoras de este Honorable Congreso.

Por último, la autorización para que la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública ejerza las facultades atribuidas en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y que usted nos ha manifestado que está de acuer-

do en la supervisión de la obra.

Seguramente habremos de escuchar aquí puntos de vista más favorables respecto al ejercicio gubernamental del ciudadano Javier Galeana Cadena como presidente municipal, porque falta todavía un orador.

Sin embargo, es precisamente nuestra responsabilidad fundar nuestros resolutivos con base en la verdad y estricto apego a la legalidad.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Florencio Salazar Adame del Partido Revolucionario Institucional.

#### **El diputado Florencio Salazar Adame:**

Con su permiso, señor presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados.

El ejercicio que se ha realizado este día ha sido satisfactorio porque hemos podido apreciar el conocimiento que de los problemas del municipio de Atoyac tiene su presidente municipal, la capacidad para responder a los diversos cuestionamientos y su voluntad para que no quedasen dudas respecto a lo acontecido en aquel municipio en los últimos meses.

Lamentablemente, Atoyac es un municipio cargado de problemas, es innecesario repetir aquí la amarga historia que los guerrerenses hemos vivido a partir de confrontaciones que han tenido como eje central la serranía atoyaquense, por eso el Congreso debe ver hacia adelante y debe considerar todas aquellas acciones que contribuyan a mejorar la vida de nuestros paisanos.

Escuchamos con atención de qué manera se está combatiendo la inseguridad pública, en efecto resolver el problema de la inseguridad a largo plazo implica una importante inversión en materia de desarrollo social, pero a corto plazo es la presencia responsable de los cuerpos de seguridad pública lo que inhibe la comisión de actos delictivos.

Por eso mismo, nos parece que aquí se han

presentado una serie de argumentos contradictorios de quienes, por una parte reclaman seguridad pública y por otra exigen la salida del Ejército, de quienes por una parte piden que no haya impunidad, pero por otra se pide que a nombre de la impunidad se escuden la Defensa de los Derechos Humanos.

No es complejo entender esta perspectiva y estos planteamientos, si nos atenemos a lo que seguramente corresponde a un plan, a toda una estrategia para tratar de quitarle legitimidad a las instituciones, para desnaturalizar la función constitucional del Ejército y para tratar de cuestionar de manera repetida y infundada la responsable actividad de las autoridades públicas.

El Ejército en Guerrero es bien recibido por la población, sus tareas de carácter social, su presencia frente a los meteoros, sus actividades de salvamento, ahora mismo su intervención en el combate frente a los incendios forestales, la represión a los actos de narcotráfico y su deber ineludible de que se mantenga vigente el Estado de derecho para evitar que grupos subversivos enfrenten a nuestra sociedad, nos lleven a la anarquía violenta y nos conduzcan finalmente a una guerra civil no sean más que intenciones perversas de quienes coludidos entre quienes hablan por la democracia, sin embargo defienden de manera reiterada e intransigente la impunidad al pedir que el Ejército mexicano abandone el estado de Guerrero.

Nosotros nos pronunciamos por la permanencia del Ejército mexicano, porque ha demostrado una función dentro del marco de la ley, cercana a la sociedad y francamente responsable, ¿si no estuviese el Ejército mexicano en manos de quién estarían las instituciones?, ¿si no estuviese el Ejército Mexicano de qué manera podríamos garantizar que no se rompa la ley en esta entidad suriana?

Veamos casos concretos, pidieron la salida del Ejército de Metlatónoc y se ha replegado el Ejército en Metlatónoc, pidieron que levantaran los retenes en Ayutla y se han levantado los retenes en Ayutla y ahí están los testimonios en las Agencias del Ministerio Público y en los medios, de cómo se han repetido los actos delictivos de asaltos de manera violenta y con armas de fuego, de qué forma han perdido su seguridad quienes transitan por estos lugares y

por estos caminos.

Hay que ser precisos no seamos contradictorios ni siquiera de buena fe, si estamos en favor de la ley, si estamos en favor de la paz social, si estamos en favor de la justicia, necesariamente estamos en favor de la presencia del Ejército mexicano a quien mucho tenemos que reconocerle los guerrerenses.

Yo quiero señor presidente municipal expresarle en nombre de nuestros compañeros, de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, otra vez nuestro reconocimiento a su tarea administrativa, a usted no lo cuestiona su partido para que renuncie a sus funciones municipales, a usted no le están exhibiendo su falta de respeto a la ley y lo que se ha llamado aquí como una serie de deficiencias, el hecho de que se adquieran algunos productos en una tienda de la cual usted mismo ha señalado con claridad que está asociada su familia no es por sí mismo un acto delictivo y no es una omisión, en todo caso es solamente una omisión, pero si se comprueba que los precios otorgados por esta tienda surtidora de materiales para construcción son inferiores a los de la plaza eso deja salvo su responsabilidad.

Conviene, desde luego, que se observen las normas administrativas para que ni siquiera estas pequeñas cosas puedan incidir en lo que seguramente es una administración eficiente y correcta como la que usted lleva adelante.

Nosotros hemos escuchado propuestas para crear comisiones plurales con la sociedad civil, con la presencia de grupos organizados y siempre creemos que la presencia de la sociedad, del pueblo, es muy importante para que podamos mejorar el desarrollo de nuestra vida democrática, pero que no hagamos de este tipo de propuestas, banderías políticas con la idea de que sobre mantas cargadas de cruces hablemos solamente de una violencia que se puede generalizar y de quienes se quejan de ellas en buena medida también la han causado.

Yo creo que hacer bandera política sobre los muertos, hacer bandera política sobre la sangre de los guerrerenses sí es una perversidad, sí es una falta de ética política, sí es indebido, que se haga justicia, que se investigue, que se sancione, que seamos congruentes con la ley, pero no

vayamos con una enfermedad, con una posición francamente patológica hablando de cuántos muertos van en el día de hoy, porque entonces no se está pidiendo justicia, se está buscando un récord infame para saber de qué manera impresionamos a los guerrerenses y a los mexicanos.

(Aplausos.)

Este Congreso tiene las facultades constitucionales para hacer las investigaciones necesarias y ejercer aquellas acciones que contribuyan a mantener la tranquilidad y la paz en Guerrero, basta que lo acordemos para que en el desempeño de nuestras tareas constitucionales alcancemos los fines que la sociedad espera de nosotros.

En una próxima sesión será oportuno que el Partido de la Revolución Democrática presente formalmente lo que aquí ha planteado para que respetando los acuerdos que hemos establecido, de que previamente sean convenidos con las fracciones legislativas se discuta en una sesión pertinente en el seno de esta Legislatura.

Por hoy, concluimos con dos expresiones que nos parecen indispensables; la primera, señor presidente municipal la tarea de gobernar un municipio es sumamente satisfactoria porque permite verdaderamente conducir el trabajo comunitario, administrar los macrorecursos públicos, persuadir a la conciliación, impulsar la armonía, mejorar la vida de la comunidad en un marco de respecto a la ley y usted lo está haciendo; y la segunda, nuestro sentido homenaje, respetuoso, firme al Ejército mexicano.

(Aplausos.)

**El Presidente:**

Orden.

Orden en las galerías.

Ciudadano licenciado Javier Galeana Cadena, ha comparecido usted ante el Pleno de esta LV Legislatura en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47, fracción XXIX-Bis, de la

Constitución Política local, para informar sobre el estado que guarda la administración municipal a su cargo.

Esta Legislatura agradece su presencia y la disponibilidad de usted para desahogar las diversas dudas de los ciudadanos diputados.

Solicito a los ciudadanos diputados designados en comisión, se sirvan acompañar al ciudadano Javier Galeana Cadena, a las puertas de este Recinto en el momento que desee retirarse.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente (a las 18:50 horas):**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día martes 19 de mayo del año en curso, en punto de las 12:00 horas.

**COORDINACIONES LEGISLATIVAS**

Dip. Florencio Salazar Adame  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena  
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos  
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago  
Partido del Trabajo

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla  
Director del *Diario de los Debates*  
Lic. José Sánchez Cortés